



# INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## Pagaron certificación sin terminar obras en L12

● Contraloría detectó la anomalía en una auditoría que concluyó en agosto de 2014 que derivó en 26 observaciones que no fueron solventadas y hubo sanciones a funcionarios

**LÍNEA DORADA /  
CÚMULO DE ERRORES**

**JOHANA ROBLES**

—[johana.robles@eluniversal.com.mx](mailto:johana.robles@eluniversal.com.mx)

La Contraloría General local detectó que el Proyectó Metro del DF au-

torizó pagos indebidos a la empresa dictaminadora y certificadora de la Línea 12 del Metro —que fue el consorcio alemán— porque no se acreditó que se hayan realizado las 27 pruebas de inspección.

En el reporte que el contralor Eduardo Rovelo entregó a la ALDF, se detalla que esta anomalía se detectó en una auditoría que concluyó en agosto de 2014 y derivó en 26 observaciones que no fueron solventadas y hubo sanciones a servidores públicos.

Además, hay una auditoría abierta donde se incluye la certificación e incluso se pidió apoyo a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para conseguir información de las firmas alemanas que dieron el aval para la puesta en operación de la línea el 30 de Octubre de 2012.

Cabe recordar que en la revisión de la Cuenta Pública de 2013, que fue el cierre de gestión de Marcelo Ebrard y el arranque de la administración de Miguel Ángel Mancera, una de las observaciones de la Au-

ditoría Superior de la Federación (ASF) fue que se pagó la certificación sin terminar los trabajos.

El gobierno dio al consorcio alemán integrado por las firmas DB International GMBH; ILF Beraten de Ingenieure A.G. TÜV SÜD Rail GMBH y Hamburg Consult GMBH 188 millones 636 mil 281.85 pesos (con IVA incluido) para certificar la Línea 12 el cual fue entregado el 30 de Octubre del 2012, mismo día en que fue puesta en operación.

La Contraloría enlista irregularidades que el Proyecto Metro no revisó, como que el consorcio “haya colocado una manta elastomérica con espesor de una pulgada para reducir la vibración del paso de los trenes en el tramo subterráneo”. ●

## ■ Entrega Rovelo informe anual a la ALDF Nueva auditoría a la línea 12 arroja daño elevado al erario

**■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Sin citar un monto, el titular de la Contraloría General del Distrito Federal, Eduardo Rovelo Pico, informó que cerró otra auditoría realizada a la línea 12 del Metro, en la que es previsible acreditar daños y perjuicios al erario de la ciudad "en montos muy elevados", y adelantó una nueva estrategia legal para resarcir el daño, con acciones de cobro e inclusive embargos de bienes a las empresas implicadas.

Al comparecer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para entregar el informe anual de actividades de la dependencia, el funcionario dijo que se detectaron falta de aplicación

de sanciones por incumplimientos de contrato, duplicidad de trabajos, pagos en exceso, trabajos deficientes, obra pagada no ejecutada, deficiente proyecto ejecutivo, incumplimiento de calidad de materiales de sistema de vías y de la bitácora electrónica.

Esto en la auditoría 20G que se practicó para verificar especificaciones técnicas, principalmente del sistema de vías, compatibilidad rueda-riel y mantenimiento, así como la mala ejecución de la obra.

Más tarde, en entrevista explicó que de esta auditoría se emitieron 16 observaciones que serán notificadas al órgano desconcentrado Proyecto Metro, el cual tendrá un plazo de 45 días hábiles

para responder, y de no solventarlas, se iniciarán los procedimientos administrativos correspondientes en contra de los servidores públicos.

Y "como algo novedoso, en nuestra estrategia jurídica vamos a implementar -nos faculta el Código Fiscal local- un juicio resarcitorio, que no se hizo antes para este caso, ya que se estiman afectaciones a la hacienda pública por montos considerables".

Esta acción, agregó, va en dos sentidos, "cobrar al servidor público, y si no tiene para pagar, tendremos que cobrar a la empresa por medio del embargo de bienes suficientes que garanticen la afectación que le hicieron al erario.

Esto no se ha hecho, esto es nuevo y lo vamos a ejercer".

Emplazan a funcionarios y empresas para resarcir fallas

# Tendrán en 45 días sanciones por L-12

**Pedirá Contraloría embargo de bienes para recompensar el daño patrimonial**

MANUEL DURÁN

La tercera auditoría aplicada a la construcción de la Línea 12 del Metro, con 11 estaciones cerradas desde hace un año, arrojó 16 observaciones que deberán ser solventadas por los responsables en 45 días hábiles.

De no hacerlo, la Contraloría General del DF comenzará procedimientos administrativos contra servidores públicos y sanciones a empresas, que podrían ir desde el embargo de bienes hasta recuperar el daño patrimonial causado.

"Ahorita, van a correr 45 días para que se solventen las observaciones, tienen que ver con trabajos realizados de mala calidad, con trabajos duplicados, cobrados y no hechos", precisó el Contralor Eduardo Rovelo Pico al comparecer ante la ALDF.

Ayer, el funcionario presentó su informe de labores, correspondiente al periodo de abril de 2014 a marzo de 2015.

Ahí enlistó las fallas detecta-

## Los pendientes

La Contraloría capitalina aún aplicará 4 auditorías más a la Línea Dorada:

### AUDITORÍA 21G

- Revisar pagos derivados de contratos del proyecto integral de la ruta Tiáhuac-Mixcoac.
- Auditar la entrega-recepción, finiquito y contrato de certificación de obra.

### AUDITORÍA 15G

- Revisar los procesos de adjudicaciones directas y licitaciones correspondientes a 74 procedimientos realizados por el Proyecto Metro, en los ejercicios fiscales 2008 al 2014.

### AUDITORÍA 5G

- Revisar el contrato de fabricación de los trenes y su mantenimiento contratados con el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Verificar el cumplimiento del proceso de contratación, los trabajos y pagos realizados.

### AUDITORÍA 24G

- Inspeccionar el mantenimiento a los sistemas e instalaciones electrónicas, eléctricas, mecánicas, hidráulicas y de vías.

das en la L-12: falta de mantenimiento, mala ejecución de obra, proyecto ejecutivo deficiente, incumplimiento de contrato, duplicidad de trabajos, pagos en exceso, obra pagada no realizada y materiales de mala calidad.

Rovelo Pico informó sobre la auditoría denominada "20G", que tuvo como objetivo verificar las especificaciones técnicas del sistema de vías, la compatibilidad de ruda-riel, el mantenimiento y mala ejecución

de la obra en general.

"Se presentarán las solicitudes de procedimiento resarcitorio y perjuicios que pudieran acreditarse.

"La finalidad es obtener la indemnización por parte de las empresas. Este hecho será inédito y como estrategia jurídica serán garantizados los recursos públicos utilizados, pero no justificados", señaló el Contralor.

En entrevista, comentó que notificaran de todas las obser-

vaciones al Proyecto Metro, organismo desconcentrado que construyó la Línea 12.

"Ahora tenemos una estrategia distinta. Como algo novedoso, vamos a implementar lo que nos faculta el Código Fiscal del DF, que es un juicio resarcitorio, que no se hizo en las anteriores auditorías. Vamos a fincar la reparación del daño en una sanción económica.

"Vamos a cobrarle al servidor público y si el servidor no tiene para pagar, le tendremos que cobrar a la empresa a través del embargo de bienes suficientes que garanticen la afectación que le hicieron al erario público. Esto no se ha hecho, lo vamos a hacer", agregó.

Rovelo destacó que durante el último año la Contraloría General logró recuperar 123 millones 400 mil pesos, derivado de las penas convencionales que impuso a contratistas que incumplieron en la ejecución de obras públicas.

También fueron sancionados 2 mil 148 funcionarios con 930 suspensiones, 342 inhabilitaciones, 684 amonestaciones, 73 destituciones -54 de ellas con inhabilitación- y 212 sanciones económicas.

## Contraloría tiene en la mira a funcionarios y ex funcionarios Abiertas, 9 indagatorias por anomalías en la L12

Las investigaciones son por fallas en el mantenimiento de equipos, vías, instalaciones electrónicas, eléctricas, mecánicas e hidráulicas

Illich Valdez/México

La Contraloría General del Distrito Federal tiene abiertas nueve investigaciones contra funcionarios y ex funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo por posibles irregularidades en el mantenimiento de equipos, instalaciones electrónicas, eléctricas, mecánicas, hidráulicas y de vías de la Línea 12 del Metro.

Además, concluyó otra indagatoria que tiene que ver con el Proyecto Metro por afectaciones al erario público por pago de obras no realizadas y con montos elevados.

De acuerdo con el informe presentado durante la comparecencia del contralor, Eduardo Rovelo, también hay 11 procedimientos administrativos abiertos contra funcionarios y ex funcionarios del Metro para determinar su posible responsabilidad en actos irregulares relacionados también con la Línea Dorada.

Según el documento, del que MILENIO tiene copia, también hay otra auditoría abierta por el contrato que otorgó el Metro para la fabricación de los trenes, el mantenimiento, así como verificar que se cuente con los controles internos para la supervisión y el proceso que se desarrolló para la contratación y los pagos del arrendamiento de los convoyes.

Hay otra investigación abierta por pagos en exceso del Proyecto Metro, organismo encargado de la construcción de la Línea

12, hacia empresas que participaron en la construcción, así como trabajos deficientes, obra pagada no ejecutada, deficiente proyecto ejecutivo e incumplimiento de calidad de materias del sistema de vías.

El contralor dijo en entrevista que respecto a esa auditoría se

notificará al Proyecto Metro de las 16 observaciones, que pudieron generar incluso daños al erario público.

Por esa indagatoria, el contralor dijo que van a iniciar un juicio resarcitorio, que no se hizo en las anteriores auditorías, y para ese caso se consideran afectaciones

a la hacienda pública del DF y se proponen dos acciones: por la omisión del servidor público al que se le fincará la reparación del daño y la otra a través del juicio.

"Tenemos una estrategia distinta: por el momento no hay responsables, deberán correr 45 días para solventar las observaciones, y de no hacerlo, la Contraloría General emitirá los dictámenes técnicos correspondientes que sustenten el inicio de procedimientos", expuso.

"La contraloría tendrá que ser la instancia garante de la transparencia y del combate a la corrupción".

El servicio de la Línea 12 del Metro fue suspendido el 12 de marzo de 2014 por problemas en el tramo elevado, de lo que derivaron las auditorías. M



JORGE CARBALLO

Eduardo Rovelo durante su comparecencia en la Asamblea Legislativa.

Línea 12 del Metro

**LOS OBLIGARÁN A PAGAR**

Las multas que aplique la Contraloría General del DF por daños a la Línea Dorada serán por cantidades "cobrables y pagables", aseguró Eduardo Rovelo Pico.

COMPARECENCIA DEL CONTRALOR ANTE LA ALDF

# Buscarán sanciones pagables por la L12

**El GDF recurrirá a embargos y juicios para garantizar el pago de los daños**

**POR KENYA RAMÍREZ**  
 kenya.ramirez@gimm.com.mx

**D**e no pagar las sanciones económicas por el cierre parcial de la Línea 12 del Metro, el Gobierno del Distrito Federal recurrirá a juicios resarcitorios y embargos de los bienes de las empresas que participaron en el proyecto.

Además, en el caso de funcionarios públicos, las multas que aplique la Contraloría General serán por cantidades "cobrables y pagables", no como las impuestas a las 47 personas ya sancionadas por un monto total de 21 mil millones de pesos, equivalentes a otra Línea Dorada.

"Como estamos considerando afectaciones a la hacienda pública por montos considerables, vamos a afectar en dos sentidos: el primero por la omisión o por la acción en la que haya incurrido el servidor público vamos a fincarle la reparación del daño en una sanción económica hasta por un tanto, la vez pasada se cobró hasta por dos tantos y fueron penas excesivas y criticadas.

"La otra estrategia es la que estamos viendo a través del medio resarcitorio, que tiene dos vías: una, cobrarle al servidor público. Si no tiene para pagar, le tendremos que cobrar a la empresa a través del embargo de bienes suficientes que garanticen la afectación que le hicieron al erario público, esto no se ha hecho, es nuevo y lo vamos a ejercer", dijo Eduardo Rovelo Pico, contralor general del DF.

Al comparecer ante la Asamblea Legislativa, señaló que de la Auditoría 20G se desprendieron 16 observaciones que fueron notificadas al Proyecto Metro, con un plazo de 45 días para solventarlas antes de iniciar algún procedimiento administrativo

disciplinario.

Aclaró que el Código Fiscal del DF los faculta para recurrir a procedimientos resarcitorios y es una estrategia jurídica novedosa que no se aplicó en las anteriores auditorías, y con la que se busca obtener la indemnización por parte de las empresas.

"Este hecho será inédito y como estrategia jurídica serán garantizados los recursos públicos utilizados pero no justificados.

"Es una auditoría muy importante, muy trascendente, es la Auditoría 20G, se acaba de cerrar. Vamos a notificar al Proyecto Metro las observaciones, que en este caso fueron 16, que podrían generar incluso daños al erario público. Hay montos elevados y tenemos una estrategia distinta", señaló.

Las 16 observaciones se refieren a la verificación de compatibilidad rueda-riel y mantenimiento de la Línea Dorada, así como a la mala ejecución de la obra, sobre todo en el incumplimiento a la bitácora electrónica, falta de aplicación

de sanciones por incumplimientos de contrato, duplicidad de trabajos, pagos en exceso, trabajos deficientes y de mala calidad, obra pagada no ejecutada, deficiente proyecto ejecutivo e incumplimiento de la calidad de materiales del sistema de vías.

La Contraloría General también tiene en proceso las Auditoría 21G para revisar las erogaciones derivadas del proyecto integral de la Línea, contratos y convenios de obra, servicios, apoyo técnico y mantenimiento de vías de 2007 a 2014, así como la entrega recepción, finiquito y certificaciones.

"Se tienen instauradas nueve investigaciones y once procedimientos administrativos disciplinarios, a efecto de determinar la posible responsabilidad de servidores y exservidores públicos", señaló Rovelo Pico.

### NUEVA ESTRATEGIA

“ (Por omisión o acción) al servidor público vamos a fincarle la reparación del daño en una sanción económica hasta por un tanto.”

“ Si no tiene para pagar, le tendremos que cobrar a la empresa a través del embargo de bienes que garanticen la afectación al erario.”

“ Esto es inédito y como estrategia jurídica serán garantizados los recursos públicos no justificados.”

EDUARDO ROVELLO  
CONTRALOR DEL DF



CANTIDAD  
INCOSTEABLE

El pasado 22 de diciembre, **Excélsior** dio a conocer que el monto de algunas multas impuestas por la Línea 12 son impagables para funcionarios medios.

Anuncian más  
**SANCIONES**  
por falla de la  
Línea 12

# Procederán contra responsables de las fallas de la Línea 12

■ Si en 45 días no hay respuesta a recomendaciones emitidas, advirtió el contralor del DF, Eduardo Rovelo Pico

POR FERNANDO RÍOS

**E**l contralor general del Distrito Federal, Eduardo Rovelo Pico, advirtió ayer que en un plazo de 45 días, habría más procedimientos administrativos y disciplinarios en contra de funcionarios públicos, si no se responde a las 16 recomendaciones emitidas, derivadas de la nueva auditoría de verificación técnica del sistema de vías, compatibilidad rueda-riel, mantenimiento y mala ejecución de la obra, en el caso de la suspensión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Durante su comparecencia ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el funcionario capitalino explicó que al concluir la tercera auditoría denominada 20G, en el marco de la investigación del cierre del tramo elevado de la Línea Dorada del Metro, se emitieron 16 recomendaciones, las cuales de no recibir respuesta en 45 días, se iniciarán procedimientos administrativos en contra de servidores públicos responsables.

Consideró que podrían acreditarse daños y perjuicios a las arcas públicas del Gobierno de la Ciudad de

México, por montos elevados.

Ante ello, dijo que se presentarán las solicitudes de procedimientos resarcitorios previstos en el Código Fiscal local, a fin de garantizar una efectiva reparación del daño por parte de los servidores públicos, así como de las empresas involucradas. Dijo que se trata de obtener la indemnización de las empresas, lo que sentará un hecho inédito de estrategia jurídica, para garantizar los recursos públicos utilizados pero sin justificar.

Adelantó que están en curso dos auditorías más, una de ellas para revisar los pagos de los contratos del proyecto integral de la Línea 12, la entrega-recepción finiquito y el contrato que ampara la certificación de la obra; mientras que la otra para revisar el mantenimiento a los sistemas e instalaciones electromecánicas y de vías.

Durante su informe, señaló que la Contraloría General local recuperó 123 millones 400 mil pesos, de penas convencionales impuestas a contratistas que incumplieron en la ejecución de obras públicas, en delegaciones y órganos desconcentrados.

Agregó que de abril del 2014 a marzo del 2015, sancionó a dos mil 148 funcionarios y se aplicaron dos mil 216 sanciones, 133 apercibimientos,

930 suspensiones, 342 inhabilitaciones, 684 amonestaciones, 73 destituciones y 212 sanciones económicas.

Además, recibió 31 mil 717 declaraciones patrimoniales y se expedieron más de 47 mil constancias de no inhabilitación, dijo.

Finalmente, advirtió que el Gobierno de la Ciudad de México no tolerará actos de corrupción ni de conflicto de intereses en el servicio público y refrendó su compromiso de atender cualquier demanda de la ciudadanía de forma clara y transparente.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» EDUARDO ROVELO Pico, contralor general del Distrito Federal.

# Confirma Contraloría trabajos de mala calidad en vías de L-12

## COMPARECENCIA

► Ya se concluyó la tercera auditoría, cuyo objetivo fue verificar las especificaciones técnicas del sistema de vías ► Existen 16 observaciones por trabajos mal realizados que podrían derivar en daños al erario

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

**E**duardo Roveló Pico, contralor general del GDF, informó que ya se concluyó la tercera auditoría, cuyo objetivo fue verificar las especificaciones técnicas del sistema de vías de la Línea 12 del Metro, compatibilidad rueda-riel y su mantenimiento

De ésta, reveló el funcionario al comparecer ante el pleno de la Asamblea Legislativa, se derivaron 16 observaciones por trabajos mal realizados que podrían causar daños al erario del DF.

"Van a correr 45 días para que se solventen las observaciones que estamos haciendo valer, tienen que ver con trabajos realiza-

dos de mala calidad, trabajos duplicados y con trabajos cobrados y no hechos", precisó.

En entrevista posterior, Roveló Pico afirmó que una vez que se notifique al Proyecto Metro corren los 45 días hábiles, para que las empresas solventen las observaciones marcadas en la auditoría.

"De no hacerlo, nosotros vamos a iniciar un procedimiento administrativo disciplinario, de manera particular vamos a fincar las responsabilidades", sentenció.

Como una estrategia jurídica novedosa, el funcionario advirtió que la Contraloría General implementará un juicio resarcitorio, que lo faculta el Código Fiscal, y que no se hizo en las anteriores auditorías.

"Para este caso concreto y como estamos considerando afectaciones a la Hacienda Pública por montos considerables, vamos a afectar en dos sentidos: el primer sentido es por la omisión en la que

haya incurrido el servidor público y la otra es la que estamos viendo a través del medio resarcitorio.

"Este medio tiene dos vías: una

cobrarle al servidor público y si no tiene para pagar le tenemos que cobrar a la empresa a través del embargo de bienes suficientes

que garanticen la afectación que le hicieron al erario, esto no es nuevo y lo vamos a ejercer", expuso.

## Citan a comparecer a ex secretario de Obras

**R**oveló Pico informó que el ex secretario de Obras, Alfredo Hernández García será citado a comparecer ante la dependencia por la compra de luminarias a la empresa Planet Integral, de la que presuntamente su esposa es directora comercial.

Recordó que la investigación se divide en dos etapas: la primera consiste en revisar los procedimientos de licitación pública nacional de los contratos otorgados a la empresa Planet Ingeniería, celebrados por la Dirección General de Servicios Urbanos.

"La segunda, en la parte de ejecución, las contralorías internas de las delegaciones verifican en campo que los trabajos hayan sido realmente realizados", indicó.

Respecto al caso del ex delegado en Iztapalapa, Jesús Valencia Guzmán, el funcionario precisó que ya se inició una indagatoria para determinar el posible conflicto de intereses con la empresa que les prestaba las camionetas para transportarse. (Manuel Espino Bucio)

# VAN POR OTROS 9 EN CASO L-12

Hay nueve investigacio-

nes abiertas contra igual número de funcionarios y exfuncionarios del Metro por presuntas irregularidades en el mantenimiento de la Línea Dorada, confirmó el contralor Eduardo

Rovelo, al comparecer en la ALDF. También habló de la renuncia del secretario de Obras, Alfredo Hernández, y de la investigación al delegado de Iztapalapa con licencia, Jesús Valencia.

## CONTRALOR DA INFORME

# Auditoría de L-12 finalizó

Eduardo Rovelo informó que implementarán métodos para resarcir daños al erario

Marcela Paz

@pazmarice

El contralor capitalino, Eduardo Rovelo, informó que la Auditoría 20G, la tercera respecto a la Línea 12 del Metro, ha concluido y que enviará 16 observaciones relevantes que podrían generar daños con montos elevados al erario público al Proyecto Metro, sin embargo, de no solventarse las observaciones en 45 días hábiles, se aplicará un método resarcitorio que tiene dos vías: cobrarle al servidor público las sanciones económicas y, si éste no tiene para pagar, también se le cobrará a la empresa involucrada.

En este sentido, el funcionario dijo que este es un método innovador que se aplicará por primera vez en una auditoría relacionada con el problema de la llamada Línea Dorada, por lo que

se le cobrará a las empresas mediante el embargo de bienes suficientes en garantía por la afectación que le hicieron al erario público.

"Lo que tenemos que garantizar es que sea restituida la afectación que se le ha hecho y que ha sido detectada por la Contraloría General", dijo.

Las nuevas observaciones están relacionadas con trabajos de mala calidad, trabajos duplicados, trabajos cobrados

y no realizados con afectaciones a las finanzas públicas.

El servidor señaló que hay actualmente hay nueve investigaciones abiertas en contra de igual número de funcionarios o exfuncionarios del Metro señalados de haber cometido irregularidades en el mantenimiento de la Línea Dorada.

Respecto al conflicto de interés que se dio a conocer hace unos días donde se involucra al exsecretario de Obras del DF, Alfredo Hernández, por otorgar contratos de luminarias a la empresa en donde su esposa era presuntamente directora comercial, el contralor capitalino informó que hasta el momento no cuentan con información que certifique que la esposa del exfuncionario era la responsable de la compañía.



DDMI RAFAEL GAVIRIA

# Ahora sí, vienen responsabilidades de L-12: contralor

Rubén Torres  
EL ECONOMISTA

EN 40 días más la Contraloría General del gobierno del Distrito Federal podrá dar a conocer nombres, cargos y empresas que hayan sido responsables de las fallas de “incompatibilidad rueda-riel de los 30 trenes de la Línea 12 del Metro, así como la mala ejecución de la obra en general”, anunció ayer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (AL-

DF) su titular Eduardo Rovelo Pico.

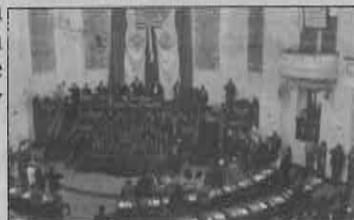
Al rendir su Informe de labores del periodo abril 2014 a marzo del 2015, sostuvo que luego de culminar la auditoría denominada 20G, sobre la Línea Dorada —suspendida en 11 de sus 20 estaciones desde hace más de un año y que se prevé vuelva a funcionar a 100% en noviembre próximo—, los involucrados fueron ya notificados y se espera su respuesta.

Pese a que hubo cuestionamientos del PAN, PRI, Nueva

Alianza y Movimiento Ciudadano, principalmente, por presuntos actos de corrupción de funcionarios públicos que fueron separados de sus cargos, Rovelo Pico se limitó a sostener que no tolerarán “ningún acto de corrupción ni conflicto de intereses en el servicio público”, y añadió que hay varias investigaciones en curso que no han concluido.

Ante la insistencia de los integrantes de la Comisión Investigadora, el contralor dijo que en la auditoría 20G se encontraron “16 observaciones que en su caso deben ser solventadas en 40 días há-

biles, de no hacerlo se emitirán dictámenes técnicos e inicio de procedimientos administrativos disciplinarios”.



**Eduardo Rovelo** dijo que los involucrados en la auditoría ya fueron notificados y que esperan su respuesta.

FOTO: CUARTOSCURO

# Caso de Jesús Valencia, sin irregularidades: Contraloría

- Aún no se cuenta con un informe solicitado al SAT por investigación
- Afirma que se irá hasta las últimas consecuencias contra conflictos de interés

## DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El contralor general del Distrito Federal, Eduardo Rovelo Pico, aseguró que en el caso del ex jefe delegacional de Iztapalapa, Jesús Valencia, acusado de conflicto de intereses, no se ha detectado alguna irregularidad, pese a que aún no se cuenta con un informe solicitado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Dentro de su comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Rovelo dijo que es un tema que se atendió de manera inmediata e incluso lo calificó como un asunto "subjetivo y mediático".

En entrevista, confirmó que también fue solicitado al seguro GNP de la empresa Amexire, propietaria de la camioneta en que viajaba el ex delegado cuando sufrió el accidente, si ya se pagó un monto por algún daño.

"No habrá miramientos ni partidos políticos ni niveles jerárquicos ni líneas políticas; quien infrinja la ley e incurra en responsabilidades será sancionado", advirtió el contralor.

Jesús Valencia fue acusado por conflictos de intereses al otorgar contratos millonarios por más de 48 millones de pesos a la empresa Amexire.

Rovelo Pico dijo que en este caso y otros como el del ex Oficial Mayor Édgar Armando González, también involucrado en supuestas irregularidades, la Contraloría General jurídicamente protegerá la legalidad. Advirtió que no irá por cuestiones mediáticas ni por cuestiones subjetivas.

"Resolver siempre en derecho, sin embargo cuando hayan elementos suficientes para poder integrar se irá hasta las últimas consecuencias... No tenemos que solapar ningún acto que presuma conflicto de intereses y que le genere a la ciudadanía o a los medios cualquier inquietud", dijo.

**Línea 12 del Metro.** El contralor anunció que derivado de una auditoría relacionada con el sistema de vías de la Línea 12 del Metro, están abiertas 16 observaciones que deberán ser solventadas en 45 días, de lo contrario se procederá administrativamente en contra de más servidores públicos.

El funcionario dijo que es previsible la acreditación de daños y perjuicios a la Hacienda Pública de la capital del país, incluso en montos millonarios.

Por ello confirmó que serán notificadas al Proyecto Metro del DF

las notificaciones y que tienen que ver con trabajos realizados de mala calidad, duplicados, con trabajos cobrados y no hechos.

Señaló que en caso de que no fueran solventadas las observaciones, se iniciará un procedimiento administrativo "disciplinario".

"Como algo novedoso y estrategia jurídica vamos a implementar lo que nos faculta el Código Fiscal del DF y que es un juicio resarcitorio.

La Contraloría cobrará al servidor público y si éste no tiene para pagar, se le cobrará a la empresa a través del embargo de bienes suficientes que garanticen la afectación al erario público. ●



ADRIÁN HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

El contralor capitalino dijo que en casos de conflicto de intereses, como el del ex Oficial Mayor Édgar Armando González, protegerán la legalidad.

# Ningún acto de corrupción ni conflicto de interés será tolerado

Leonardo Juárez R.

Ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Contralor General del Gobierno de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico, aseguró que no se tolerará ningún acto de corrupción ni de conflicto de intereses en el servicio público y reitera su compromiso con el deber de atender cualquier demanda de la ciudadanía de forma clara y transparente.

Durante su comparecencia para presentar su informe anual de labores correspondiente al periodo de abril de 2014 a marzo de 2015- en el recinto legislativo de Donceles y Allende, Rovelo Pico informó a los diputados sobre la culminación de la tercera auditoría denominada 20G, en el tema de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Detalló que dicha auditoría "tuvo como objeto verificar las especificaciones técnicas del sistema de vías, ejecución de obras públicas, en delegaciones y órganos desconcentrados, compatibilidad de ruda-riel y su mantenimiento, así como la mala ejecución de la obra en general".

Refirió que el resultado arrojó "16 observaciones que, en su caso, deberán ser solventadas en 45 días hábiles. De no hacerlo, la Contraloría General emitirá los dictámenes técnicos correspondientes que sustenten el inicio de procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los servidores públicos por los actos u omisiones que hubieran realizado".

Recalcó que "a efecto de que el Gobierno de la Ciudad de México tenga una efectiva reparación de los daños por conducto de los servidores públicos sancionados y de las empresas particulares involucradas, se presentarán las solicitudes de procedimiento resarcitorio por los daños y perjuicios que pudieran acreditarse a la Hacienda Pública de la CDMX".

Durante su informe anual el funcionario local destacó que la dependencia a su cargo logró recuperar 123 millones 400 mil pesos, derivado de las penas convencionales que se impuso a contratistas que incumplieron en la ejecución de obras públicas, en delegaciones y órganos desconcentrados.

Expuso que en el periodo que comprende de abril 2014 a marzo

2015 fueron sancionados 2 mil 148 funcionarios; se aplicaron 2 mil 216 sanciones, 133 apercibimientos, 930 suspensiones, 342 inhabilitaciones, 684 amonestaciones, 73 destituciones -54 de ellas incluyeron inhabilitación- y 212 sanciones económicas.

Dijo que una de las principales líneas estratégicas de la Contraloría es la prevención y para ello se expiden constancias de no inhabilitación y se integra el Registro de Servidores Públicos Sancionados, lo que permite llevar un control y vigilancia de funcionarios que han incurrido en responsabilidades administrativas.

Apuntó, "se han recibido 31 mil 717 declaraciones patrimoniales y se expidieron más de 47 mil constancias de no inhabilitación".

Recalcó que "la Contraloría General es pieza fundamental para la dignificación de las instituciones, lo que permitirá construir una cultura que fortalezca los cimientos de la Ciudad de México y que ayude a recuperar la confianza de sus habitantes".

Agregó, "es por ello que para me-

orar las acciones de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia en los organismos e instituciones de la administración pública, la Contraloría General, con una visión a futuro, desarrollará sus funciones sustantivas con un enfoque preventivo, conciliador y de acompañamiento".

Aseguró que trabajará "con perseverancia, diligencia y honestidad, para dar certeza de que en la Contraloría General se salvaguarda el orden jurídico y la gobernabilidad, que son intereses de todos y cada uno de los ciudadanos".

## ROMPIERON REGLAMENTO DE USO DE LA CAPILLA BRITÁNICA

# Inhabilitan a funcionarios por fiestón

Los servidores estarán 'fuera de circulación' apenas de 60 a 90 días

**Diana Villavicencio**

**L**A CONTRALORÍA General del DF impuso una sanción de 90 y 60 días de inhabilitación a dos servidores públicos de la delegación Cuauhtémoc que permitieron la realización de una fiesta de compromiso en la Capilla Británica, protegida por el INBA, en la que no se respetaron

horarios de uso y se repartieron bebidas alcohólicas.

Al comparecer ante el Pleno de la ALDF, el contralor general **Eduardo Rovelo** confirmó que se obtuvieron elementos para sancionar al subdirector de Fomento y Promoción Cultural, **Jorge Alberto Buenfil Ávila**, así como al subdirector de Patrimonio Cultural, **Alfonso Hernández Hernández**, ambos de la Cuauhtémoc.

En enero de este año, esta casa editorial dio a conocer la realización de un evento lujoso en la Capilla Británica, que fuera par-

te del primer Panteón Inglés en la ciudad, para celebrar el compromiso del sobrino político del ahora candidato por el Partido de la Revolución Democrática a la jefatura delegacional de Cuauhtémoc, **José Luis Muñoz**.

Se trató de la fiesta de compromiso de **Geovanni Ramírez Olvera**, actual jefe de Unidad de Mercados de la delegación con su prometida **Andrea Zambrano**, el sábado 20 de diciembre de 2014, en un horario nocturno, dentro de un recinto donde sólo se prevé la realización de even-

tos culturales. Ramírez Olvera rentó el sitio por mil 557 pesos y presentó una la solicitud para llevar a cabo la fiesta de compromiso a través de un oficio ingresado en la ventanilla del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la demarcación y quien autorizó el uso de la Capilla fue Jorge Alberto Buenfil.

Varias fotografías evidenciaron que no se respetaron los horarios de uso y se repartieron bebidas alcohólicas cuando el reglamento interno del recinto prohíbe dichas bebidas dentro, fuera y alrededor del recinto.

## Echa Obras a otro funcionario por contratos de luminarias

MANUEL DURÁN

Rodrigo Iván Atilano Carsi fue separado de su cargo como Director General de Servicios Urbanos del DF de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

Lo anterior debido a que fue el responsable de firmar los contratos de luminarias por 71 millones de pesos a la empresa Planet Ingeniería, donde labora Erika

Molina, esposa de Alfredo Hernández, ex titular de la Sobse.

Atilano Carsi es uno de los cuatro funcionarios investigados por la Contraloría General del DF, pues tenía a cargo la rehabilitación del alumbrado público en delegaciones y del programa "Iluminamos tu Ciudad".

"(Atilano) Ya no está en el cargo, ya lo citamos a com-  
recer y obviamente será toma-  
da su declaración.

recer y obviamente será toma-  
da su declaración.

"No tenemos la certeza de si la esposa (de Hernández) está en la empresa. El único dato certero es que sí es su esposa. De que sea directora no nos consta, no hay ningún documento que así lo demuestre", expuso Eduardo Rovelo Pico, Contralor capitalino.

En comparecencia en la Asamblea Legislativa, el funcionario agregó que todos los contratos de alumbrado del Programa Iluminamos Tu Ciudad y Decisiones por Colonia serán auditados para descartar

irregularidades o conflicto de intereses en su ejecución.

"Estamos investigando a todas las empresas desde el proceso de las bases, desde el proceso de licitación, la adjudicación y los contratos asignados, tendrán que ser supervisados todos", acotó.

Por ahora, dijo, los que resultan directamente involucrados son quienes suscribieron contratos.

"Han sido citados a comparecer los directores generales y subdirectores. Todos los que tuvieron que ver en los contratos", precisó.

**■ “Carecen autoridades de una política integral en esa materia”****Garantizar el equilibrio de derechos, objetivo de la acción de inconstitucionalidad: CDHDF****■ BERTHA TERESA RAMÍREZ**

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez, afirmó que la manifestación, la reunión y la protesta social son vías para el ejercicio de los derechos de asociación, de participación y de libertad de expresión, así como para la exigibilidad de los derechos humanos, “de tal suerte que es un elemento fundamental para la construcción y funcionamiento de nuestra democracia”.

No obstante, el derecho a la movilidad como derecho humano también tiene que ser garantizado

por la autoridad, indicó, y agregó que el Estado debe garantizar el equilibrio entre estos dos derechos, pero mencionó que el principal obstáculo para el ejercicio del derecho a la movilidad es la ausencia de una política integral en la materia. Puso como ejemplo la falta de accesibilidad que sufren los discapacitados.

Dijo que no es cosa menor que la CDHDF haya promovido una acción de inconstitucionalidad a la Ley de Movilidad bajo dos aspectos: uno sobre el tema de discapacidad y otro para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación fije los criterios para efecto de la ar-

monización que se necesita entre el derecho a la libre manifestación y el derecho a la movilidad.

Sobre los artículos sobre discapacidad, aviso previo para realizar manifestaciones y que no se pueden cerrar vías principales, Gómez expresó: “Si en un momento dado la jefatura de Gobierno maneja alguna reforma a la ley y la ALDF la aprueba, al final la Corte se puede quedar sin materia”.

Indicó que la ley “tiene muchos puntos de avanzada, pero fueron esos focos rojos en materia de discapacidad y de libertad de manifestación los que nos pusieron en alerta”.

# La Asamblea puede subsanar fallas en Ley de Movilidad, afirma CDHDF

● Titular de la comisión compareció ante la ALDF; dijo que no hay que permitir violar los DH

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del DF (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, aseguró que si el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se proponen reformar la Ley de Movilidad en común acuerdo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tendría que intervenir en lo más mínimo.

“Nosotros, al momento de promover la acción, la autoridad tiene la obligación de rendir un informe justificado, nosotros estamos confiando en que la propia corte establezca los criterios para efecto de la administración que necesita y también en otro aspecto que no se ha visualizado mucho, artículos en materia de discapacidad que pudieran ser discriminatorios.

“La Comisión, de manera previa, se acerca para poner en alerta aquellos casos, pero finalmente cuando no tenemos opción hacemos los pronunciamientos y las acciones ante las instancias que en este caso es la propia Corte, la propia autoridad puede emitir sus propios criterios, pero será en este caso una tercera instancia a la Suprema Corte quien estará dando claridad. Esperemos que sean a favor de los derechos humanos de la ciudadanía”, explicó tras comparecer ante la ALDF.

Se dijo confiada en que los ministros se pronuncien por llevar a cabo la armonización a los artículos en materia de discapacidad que pudieran ser inconstitucionales. Insistió en que se podría evitar llegar hasta este punto.

“Si la Jefatura maneja algún tipo de reforma a la ley, la asamblea lo aprueba, finalmente se puede quedar sin mate-

ria ante la Corte y sería una forma de corregir esta situación, si no es así, estaremos confiando que la Corte se pronuncie y entonces quedaría sin efecto ese articulado y en efecto no es en contra de toda la ley, la ley tiene muchos puntos de avanzada pero son esos focos rojos en materia de discapacidad y manifestación los que nos pusieron en alerta” precisó Gómez Gallardo.

La titular de la CDHDF advirtió que no se puede permitir ni tolerar violaciones a los derechos humanos.

“Ni hoy ni nunca, los casos recientes de violaciones graves a los derechos humanos suscitados en nuestro país han colocado el foco de atención en las obligaciones en materia de derechos humanos que tiene el Estado mexicano frente a todos los que transitamos en territorio nacional. En estos meses hemos visto manifestaciones multitudinarias inéditas en las que se exige una intervención más efectiva en caso de violación de derechos humanos”.

Por otra parte, la ombudsperson hizo un llamado a las autoridades de la ciudad de México a cumplir con recomendaciones emitidas desde hace 12 años,

por casos específicos y estructurales de violaciones a los derechos humanos de quienes habitan y transitan la ciudad de México, exhortó a realizar una propuesta clara y suficiencia presupuestal, para cumplir, consideró que “violación de los derechos humanos cuesta”.

Frente a los diputados y las diputadas locales, la doctora Perla Gómez, destacó que al concluir 2014 fueron realizadas 16 recomendaciones de las cuales 13 fueron aceptadas, una parcialmente aceptada y dos se encontraban en tiempo para que comunicaran su respuesta a la CDHDF.

Expuso que las más mencionadas en las quejas fueron: Secretaría de Gobierno con 2 mil 363 menciones; la Procuraduría General de Justicia con mil 818; la Secretaría de Seguridad Pública, mil 442, y la Secretaría de Salud con mil 91, las cuales representan 71.9% del total de autoridades denunciadas. ●



La ombudsperson, frente a los diputados y las diputadas locales, destacó que al concluir 2014 emitieron 16 recomendaciones, de las cuales 13 fueron aceptadas.

Fecha 25-MZO-2015

Página 6Sección ciudad

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

# Acusan letargo al resarcir a víctimas

CRISTINA HERNÁNDEZ

Aunque las entidades que violaron sus garantías aceptaron la Recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF), hay víctimas que tienen 12 años sin recibir una indemnización económica.

Así lo informó ayer la presidenta de la CDHDF, Perla Gómez, al término de su comparecencia ante diputados locales.

“La Comisión tiene Recomendaciones aceptadas desde hace 12 años, las cuales no se han cumplido con oportunidad

las indemnizaciones.

“Estamos justo en eso, estamos visibilizando, pero sobre todo, que haya criterios muy claros para que dé certeza a las víctimas sobre cuáles serían los alcances para su indemnización, sin que haya un uso discrecional de la autoridad, pero tampoco para que haya un lucro”, expresó Gómez.

Con los nuevos lineamientos para la indemnización de las, explicó, espera que se puedan resolver estos casos.

Los casos, abundó, tienen diferentes variantes, por lo que los montos monetarios deben delimitarse en cada uno.

“Pero hay y debe de haber una propuesta clara y suficiencia presupuestal, porque finalmente violar derechos humanos cuesta”, afirmó.

Fecha 25-MZO-2015

Página 2Sección ciudad

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

# Señala Derechos Humanos a Delegaciones por omisas

CRISTINA HERNÁNDEZ

Las Delegaciones Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Tlalpan no atendieron la Recomendación 12/2014 emitida por la CDHDF, acusó la presidenta Perla Gómez ante la Asamblea Legislativa.

La Recomendación fue emi-

tida por la CDHDF en noviembre pasado por avalar construcciones irregulares que afectaron la vida de los vecinos.

“Esta Comisión determinó calificar como no aceptación su respuesta y no aceptada por las Jefaturas Delegacionales en Gustavo A. Madero, la Magdalena Contreras y Tlalpan”,

expresó Gómez durante su informe anual en el Pleno de la ALDF.

El instrumento recomendatorio fue dirigido a 10 Delegaciones, pero Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco sí la aceptaron de manera parcial.

“Preocupa a esta Comisión que las acciones propuestas por las autoridades aludidas, en sus aceptaciones parciales no estén encaminadas a revertir la situación de riesgo en la que se en-

cuentran las personas agraviadas, con motivo de las afectaciones a sus viviendas”, expresó Perla Gómez.

# Violencia en el país, por no proteger y respetar los derechos humanos: CDHDF

■ Llama Gómez Gallardo a la ciudadanía a no perder la capacidad de indignación

POR FERNANDO RÍOS

Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), acusó ayer que la violencia en el país se debe a que las autoridades de los tres niveles de Gobierno no garantizan la protección y respeto de las garantías individuales y colectivos.

Durante la presentación de su informe anual ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la defensora de los derechos humanos en la capital del país subrayó que la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, en el Estado de Guerrero, no se debe tolerar en el país al tratarse de un delito y violación a los derechos humanos.

La titular de la CDHDF llamó a la ciudadanía a no perder la capacidad de indignación para mantener la posibilidad de transformación, de empatía con el otro, de humanización hacia el que sufre y es víctima de abuso del poder, de un delito o de la omisión que vulnera sus derechos, su vida, libertad y futuro.

Desde la tribuna de la ALDF, señaló que durante el 2014 la CDHDF registró 8 mil 338 expedientes de quejas, de ellas, 8 mil 95 fueron clasificadas con presunción de violatoria de los derechos humanos imputados a las autoridades del Distrito Federal.

Dijo que se registraron 155 expedientes para iniciar investigaciones de oficio en casos en que peligraba la vida, la libertad o la integridad física o psicológica de niños, niñas o personas incapaces.

Destacó que durante el 2014, la CDHDF emitió 16 recomendaciones que derivaron en 145 expedientes de queja en los que se acreditaron violaciones a los derechos humanos en contra de 228 personas.

Detalló que las autoridades capitalinas que recibieron más recomendaciones fueron la Procuraduría General de Justicia, con 6; la Secretaría de Seguridad Pública y al Secretaría de Gobierno, con 4 cada una; el Tribunal Superior de Justicia con 3; la Asamblea Legislativa con 3 y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la delegación Azcapotzalco y la Secretaría de Salud con 2 cada una.

Agregó que además, otorgó 34 mil 349 servicios de defensa, de ellos, 20 mil 349 fueron de orientación y prevención y 14 mil de servicios de protección.

Señaló que entre las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja están la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública capitalina. Las presuntas violaciones

a los derechos humanos se registraron principalmente en las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

Mencionó que los derechos humanos vulnerados con mayor frecuencia son los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, el derecho humano a la seguridad jurídica, el derecho a la salud, a la integridad personal y los derechos de las víctimas o personas ofendidas.

Informó que desde el 2005 hasta el 31 de diciembre del 2014, la comisión registró 82 mil 748 expedientes de queja, de ellos, 91.1 por ciento fueron concluidos, mientras que el 8.9 por ciento se encuentran en trámite o investigación.

Dijo que al iniciar su gestión, el 5 de noviembre del 2013, se tenían 73 mil 184 expedientes, de ellos, 67 mil 311 fueron concluidos y 5 mil 873 están en trámite.

Finalmente, aseguró que durante el primer año al frente de la CDHDF, se concluyeron 8 mil 50 expedientes de queja, 3 mil 291 de ellos correspondían a gestiones pasadas, con lo que se abatió en un 6 por ciento el rezago.

# Confronta Ley de Movilidad a gobierno capitalino y CDHDF

**DEBATE. LA ADMINISTRACIÓN DE MANCERA ESPERA QUE LA CORTE AVALE LA LEY; LA COMISIÓN QUIERE VER LOS ARGUMENTOS**

**ISRAEL ZAMARRÓN**

Mientras que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) busca que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avale la constitucionalidad de la Ley de Movilidad, la Comisión de Derechos Humanos local espera que esa misma instancia ratifique que la legislación vulnera el derecho a la libre manifestación.

Luego de que el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el DF declaró inconstitucionales los artículos 212, 213 y 214 de la Ley de Movilidad por considerar que restringen el derecho a la protesta y libre tránsito, el Gobierno capitalino advirtió que impugnará.

“Todavía no se ha determinado de manera fehaciente la inconstitucionalidad de estos artículos de la Ley de Movilidad, nosotros acudiríamos ante un tribunal de la justicia federal y estaremos atentos a que se determine el pronunciamiento de la Suprema Corte”, anunció el Consejero Jurídico del GDF, José Ramón Amieva.

De cinco amparos que hay en contra de los tres artículos mencionados de la Ley de Movilidad, promulgada el 14 de julio del año pasado, dos ya fueron resueltos en el sentido de que sí restringen el derecho a la protesta.

La presidenta de la CDHDF, Perla Gómez Gallardo, consideró que la “autoridad puede emitir sus criterios, pero será en este caso una tercera instancia, la Suprema Corte, quien estará dando claridad ahora y que esperamos que



NOTIMEX

**Comparece.** El gobierno debe corregir la inconstitucionalidad, dijo Perla Gómez.

sea a favor siempre de los derechos humanos”.

Tras comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, Gómez Gallardo apuntó una forma de corregir la inconstitucionalidad es que el GDF instrumente una reforma al articulos en conflicto de la Ley de Movilidad, con lo cual el tema quedaría sin materia en la Corte.

La acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Movilidad fue turnada al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz, sin embargo aún no está el proyecto. Para que el articulado sea declarado inconstitucional se debe haber una mayoría calificada, es decir el voto de ocho ministros.

# CDHDF ANTE LA ALDF Atendió 4 mil 458 quejas

La titular de la Comisión pidió al Gobierno verla como una aliada para mejorar sus labores

Nayeli Ocampo  
@nayellocampo

En el último año, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) atendió 4 mil 458 quejas y presentó 16 recomendaciones a las delegaciones, derivadas de 145 expedientes, de las cuales 12 fueron reconocidas, dos negadas y dos más se encuentran aún esperando una respuesta.

Durante la comparecencia ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Perla Gómez Gallardo, titular de la CDHDF, reconoció que el trabajo del organismo que preside "ha sido superado por la realidad social", y que espera que los órganos de gobierno no la vean como el

"enemigo a vencer", sino como un aliado para mejorar su desempeño.

Por ello, la presidenta del organismo precisó que la Comisión de Derechos Humanos del DF "debe seguir siendo un referente nacional para la protección de las garantías de los grupos vulnerables".

Sobre movilidad y urbanismo, Gómez Gallardo señaló que han existido muchas acusaciones, sobre todo por las afectaciones de las obras en el Deprimido en Río Mixcoac, por la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, además de los emplazamientos urbanos.

Respecto al déficit de resoluciones que se tenía al inicio de su gestión, Perla Gómez aseguró que ésta ha bajado 52%, y que además han trabajado "para pasar de las recomendaciones a la prevención de violaciones a los derechos humanos".

También resaltó las mejoras en su portal de Internet, así como la incorporación de audios para personas con discapacidad, el cual se basó en el del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. ■

(La Comisión de Derechos Humanos del DF) debe seguir siendo referente nacional para la protección de las garantías de los grupos vulnerables".

Perla Gómez Gallardo, titular de la CDHDF.



Asambleístas cuestionaron a la titular de la CDHDF sobre lo realizado durante su gestión.

# La nueva constitución de la CDMX oportunidad histórica

José L. Reyes

Durante la rendición de su primer informe anual de labores al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ante la ALDF, Perla Gómez Gallardo aseguró que no obstante que la metrópoli es un referente nacional en materia de respeto a los derechos humanos, la discusión de una nueva constitución política para el Distrito Federal, será oportunidad histórica para tener un instrumento con los más altos estándares internacionales.

La titular de la CDHDF pronosticó que tras la reforma política del DF que se discutirá en el Senado próximamente, "tendremos la oportunidad invaluable para definir y colocar a la ciudad de México a la vanguardia, como un lugar progresista, en la protección de los derechos fundamentales".

Lamentó la situación actual del país, donde la violencia, los abusos de poder y la falta de contrapesos políticos han convertido las violaciones a los derechos humanos en actos cotidianos y hasta tolerados, "en los hechos, las violaciones a los derechos humanos quedan impunes, o generan

sanciones administrativas que no son proporcionales a la afectación de las víctimas, por lo que es necesario un sistema que asegure la sanción efectiva a los perpetradores de las violaciones" y las medidas de prevención adecuadas para evitar la repetición de estas prácticas.

Durante su comparecencia en el recinto de Donceles y Allende, detalló las acciones que la Comisión a su cargo emprendió en 2014: brindó a la ciudadanía 34 mil 349 servicios en el área de Defensa, de los cuales 20 mil 349 fueron de orientación y prevención y 14 mil fueron servicios de protección.

Comentó que durante 2014 la CDHDF registró 8 mil 338 expedientes de queja, de los cuales 8 mil 095 fueron calificados como presuntamente violatorios de los derechos humanos, por lo que se refiere a las acciones para abatir el rezago de expedientes de la institución, al inicio de su gestión había un total de 73 mil 184 expedientes de queja, pendientes por desahogar, de los cuales 67 mil 311 han sido concluidos y quedan en trámite 5 mil 873, con lo que el abatimiento del rezago fue de 56 por ciento.

Dijo que durante su gestión se han emitido 16 recomendaciones a diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal (GDF), que derivaron de la investigación de 145 expedientes de queja, en los cuales se acreditaron violaciones de los derechos humanos en contra de 228 personas. 13 de ellas fueron aceptadas, 1 parcialmente aceptada y 2 están en proceso de respuesta.

Detalló que las autoridades que más recibieron recomendaciones fueron: la Procuraduría General de Justicia, con 6; la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobierno, con 4 cada una; el Tribunal Superior de Justicia, con 3; una como autoridad colaboradora; la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con 3, todas como autoridad colaboradora; y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la delegación Azcapotzalco y la Secretaría de Salud, con 2 cada una.

Gómez Gallardo reconoció la disposición y la voluntad del GDF para aceptar las recomendaciones de la CDHDF. "Esa aceptación —dijo— manda un mensaje claro de compromiso y responsabilidad con los derechos humanos."

De manera unánime, los diputados de todas las fracciones parlamentarias que integran la ALDF hicieron un reconocimiento a la labor desarrollada por Perla Gómez Gallardo al frente de la CDHDF, cargo que asumió en noviembre de 2013.

# Olvidan reparar el daño a víctimas

## CDHDF. Admiten falta de obligatoriedad de las autoridades para indemnizar a víctimas

En 2014, la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF) acreditó violaciones a las garantías individuales en contra de 228 ciudadanos, por lo que emitió 16 recomendaciones y aunque 15 fueron aceptadas por las dependencias involucradas, no se ha concretado la reparación del daño o indemnización a las víctimas.

La titular del organismo, Perla Gómez Gallardo, detalló que hay 12 años de rezago en la indemnización por violaciones a derechos humanos cometidas por diversas dependencias del Gobierno capitalino, principalmente por la Procuraduría General de Justicia del DF, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno del DF en la subdirección de Reclusorios, y la Secretaría de Salud.

Según el Informe Anual 2014 de la CDHDF, en total existen 32 recomendaciones con indemnización pendiente; una data de 2002, otra de 2007,

tres de 2008, cinco casos de 2009, dos de 2012, cinco de 2013 y 15 del año pasado.

Al comparecer ayer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Gómez Gallardo planteó que no existe un monto específico de indemnización para las víctimas, pues argumentó que la reparación del daño se fija de

### Corte de caja

# 8,095

quejas recibió la CDHDF durante 2014 por violaciones a los derechos humanos en la capital del país.

manera individual y de acuerdo al nivel de la violación de derechos de la persona. Asimismo, reconoció que parte del conflicto es que no existe sanción alguna que obligue a las autoridades a atender las recomendaciones.

Indicó que su administración se ha concentrado en este tema y se empiecen a realizar los pagos adeudados, para lo cual se efectúan mesas de trabajo y se da seguimiento a cada caso.

Según la CDHDF, 69.4% de las quejas fueron presentadas

por reclusos, por cuestiones de hacinamiento, corrupción, extorsión y condiciones de vida insalubres. Mientras que el derecho a la seguridad jurídica y a la integridad personal fueron los derechos más vulnerados.

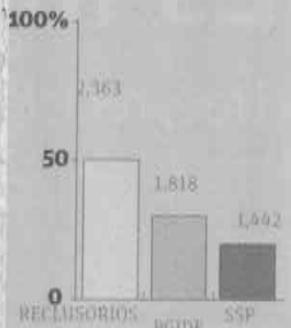


JESSICA CASTILLEJOS

jessica.castillejos@publimetro.com.mx  
@jesmyca

### Las más denunciadas

CIFRA DE QUEJAS PRESENTADAS ANTE LA CDHDF EN 2014



### Bajo la tupa

## Van por tala de árboles en Mixhuca

La CDHDF analizará el caso de la tala de más de mil árboles en el deportivo Magdalena Mixhuca para ampliar el Autódromo Hermanos Rodríguez y recibir a la Fórmula 1, con el fin de determinar si abre una recomendación por oficio.

En tanto, al término de su comparecencia ante el Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la presidenta del organismo, Perla Gómez Gallardo, indicó que también mantiene abierta una queja por oficio en el caso de la construcción del túnel Mixcoac en la que se argumenta la violación al derecho a la información de los habitantes de la zona, y se da seguimiento a la reforestación que se prevista para dar paso a la obra. **PUBLIMETRO**



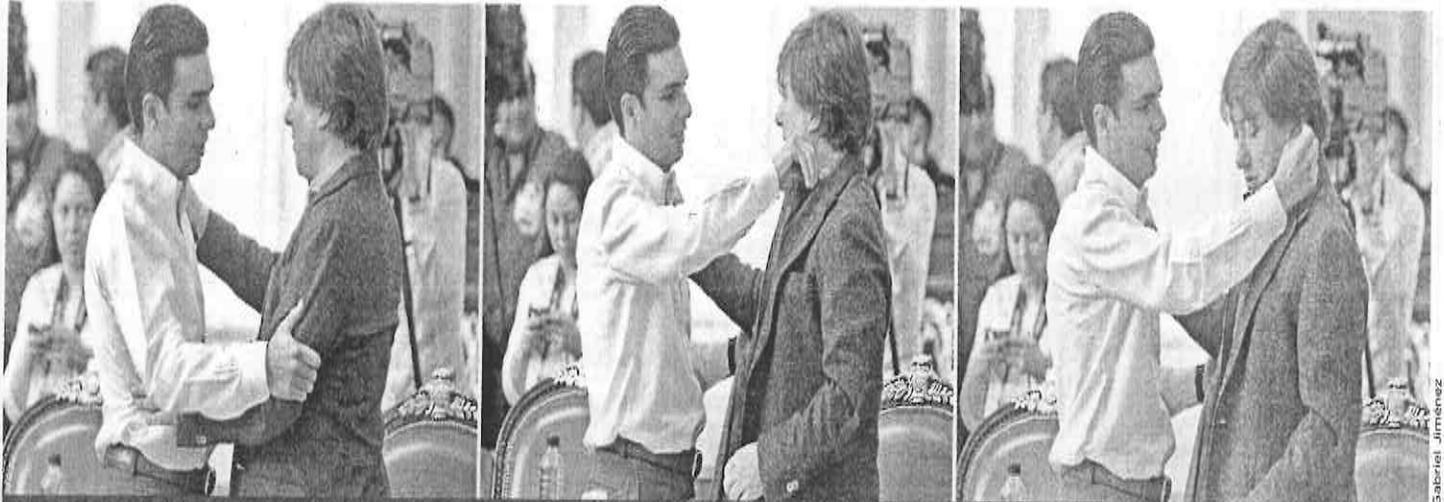
Perla Gómez rindió este martes su Informe Anual 2014 ante el pleno de la ALDF. / CORTESÍA ALDF



Fecha 25-MZO-2015

Página 3

Sección Capital



## ROCE POLÍTICO

Mientras se desarrollaba la sesión ordinaria en la Asamblea Legislativa, los diputados del Verde Ecologista, Jesús Sesma y Alberto Cinta se mostraban muy interesados... ¡en sus camisas! Ayer, los legisladores intercambiaron opiniones sobre su vestimenta y se acomodaron el cuello de las camisas y del abrigo.

Gabriel Jiménez

# Sesma deja ALDF

**POR KENYA RAMÍREZ**

*kenya.ramirez@gimn.com.mx*

El coordinador del grupo parlamentario del PVEM en la Asamblea Legislativa (ALDF), Jesús Sesma, solicitó licencia como diputa-

do local para enfocarse en las campañas electorales que iniciarán el próximo mes, en su función de secretario de Comunicación Social del CEN de este partido.

El pleno de la Asamblea avaló este martes la solicitud,

cediendo el lugar como líder de bancada y en la presidencia de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático, al diputado Alberto Cinta.

“Las elecciones que tenemos a la vuelta de la esquina merecen podernos enfocar (a éstas), el PVEM, mi partido, me ha solicitado integrarme

de lleno a las campañas y así lo haré desde el área de Comunicación Social.

Como suplente llegará el militante del partido ecologista, Carlos Salomón, quien en un periodo de 30 días debe ser requerido para ocupar la curul que deja Sesma, el primero en solicitar licencia, pues más de la mitad de los integrantes de la VI Legislatura participarán en la contienda electoral en busca de otro cargo público.

# Buscan lugar para animales de circo

**POR REYNA CHÁVEZ**  
comunidad@gimn.com.mx

El líder de la diputación del Partido Verde en la Asamblea Legislativa, Jesús Sesma, aseguró que Semarnat, Profepa y organizaciones no gubernamentales han logrado acuerdos con los gobiernos de Chiapas, Estado de México e Hidalgo para que reciban en sus zoológicos y centros de rehabilitación a los animales que los circos ya no van a poder utilizar.

Antes de solicitar licencia para separarse del cargo de elección popular, rechazó que haya necesidad de sacrificarlos, como amenazan algunos dueños

de circos, y advirtió que si lo hacen podría implicar la comisión de un delito ambiental, o la imposición de sanciones administrativas para los responsables.

Enfatizó que su partido coadyuva activamente para que los animales que ya no serán utilizados en los circos a partir de que entre en vigor su prohibición, tengan un destino certero y seguro.

Reveló que se cuenta con el respaldo y asesoría de organizaciones protectoras de animales internacionales y nacionales como Wild Animal Sanctuary y Animal Hero para el traslado, rehabilitación y mantenimiento de las especies.



Foto: Especial

Jesús Sesma aseguró que el Verde buscará un destino certero y seguro para los animales que ya no serán utilizados en los circos.

PARA EVITAR COYOTAJE

# Trámite de uso de suelo será digital

POR FERNANDO RÍOS

El asambleísta Alejandro Robles consideró ayer que la expedición del certificado de uso de suelo digital es un paso importante para detener el "coyotaje", los actos discrecionales, la opacidad en el manejo de recursos y la corrupción.

Destacó que el anuncio del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, sobre la nueva modalidad para dicho documento necesario para iniciar una construcción, que podrá ser obtenido de forma inmediata a través del portal de

internet de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) otorgará a los ciudadanos servicios de calidad más eficientes, modernos y transparentes.

Opinó que el certificado de uso de suelo digital, es una forma de reactivar la actividad económica y la actividad habitacional, al eliminar requisitos solicitados en la ventanilla que entorpecía el trámite.

El también integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa agregó que la expedición un Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo

Electrónico dará mayor certidumbre respecto de la intensidad y usos de suelo permitidos por los instrumentos de planeación del desarrollo urbano, evitará con ello actos de corrupción, además reducirá errores de carácter mecanográfico y los tiempos de trámite y de respuesta.

Recordó que el Código Fiscal, aprobado para el ejercicio 2015, indica una tarifa de 926 pesos por la expedición de certificado de zonificación de uso de suelo emitido a través de un sistema electrónico, es decir, el mismo que por uno ordinario.

Finalmente, dijo que el certificado digital de uso de suelo iniciará en una primera etapa en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, aunque en mediano plazo se extenderá a toda la capital del país.

## Gran paso contra "El Coyotaje" es la modernización de la Seduvi

El legislador local Manuel Alejandro Robles Gómez, aseguró que "la expedición del certificado de uso de suelo digital es un gran paso para detener el coyotaje, los actos discrecionales, la opacidad en el manejo de recursos y la corrupción", además de que este documento necesario para iniciar una construcción, ahora se podrá obtener de forma inmediata a través del portal de Internet de la

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Seduvi.

Robles Gómez mencionó que "los ciudadanos se merecen servicios de calidad, más eficientes e invertir menos tiempo, y esta es una acción que impulsa la modernidad, la transparencia y la eficiencia de los servicios".

Recordó que en diciembre pasado, la Asamblea Legislativa aprobó la

propuesta de emitir estos certificados digitales, por considerar que se trataba de un trámite engorroso que obstruía el ejercicio de los derechos de ciudadanos que encontraban obstáculos para hacer uso de sus propiedades.

Comentó que "el certificado de uso de suelo digital también es una forma de reactivar la actividad económica y la actividad habitacional; se

pedían demasiados requisitos en una ventanilla que entorpecía el trámite".

Refirió que la ciudadanía hace caso omiso a ciertas disposiciones por la falta de utilidad práctica de la norma. "Muchos pasos no son necesarios si implementamos medidas tecnológicas. El certificado es un documento que contiene lo que a un ciudadano le está permitido —y lo que no— hacer con un predio de su propiedad, para lo cual ya existen mapas digitales que incluso pueden mostrar la edificación, por ello el trámite anterior era obsoleto".

El integrante de la Comisión de Derechos Humanos reiteró la necesidad de modernizar la forma de expedición de certificados mediante un Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo Electrónico para dar una mayor certidumbre respecto de la intensidad y usos de suelo permitidos por los instrumentos de planeación del desarrollo urbano, evitando con ello actos de corrupción, además de reducir los errores de carácter mecanográfico y los tiempos de trámite y de respuesta.

Informó que en el Código Fiscal aprobado para el ejercicio 2015, en su artículo 235, indica una tarifa de 926 pesos por la expedición de certificado de zonificación de uso de suelo emitido a través de un sistema electrónico, es decir, el mismo que por uno ordinario.



Certificado digital de uso de suelo acción primordial para acabar con el "coyotaje".

## La zona metropolitana genera más de 112 mil toneladas de residuos eléctricos

La diputada local Dione Anguiano Flores, dio a conocer que en la zona metropolitana del Valle de México se generan más de 112 mil toneladas de residuos eléctricos al año provocados por teléfonos celulares, computadoras o televisores, de estos sólo 10 por ciento se recicla y 50 por ciento no se desecha de forma adecuada.

En ese sentido, Anguiano Flores exhortó a las secretarías de Obras y Servicios y a la de Medio Ambiente, así como a las 16 delegaciones políticas para que a la brevedad inicien una campaña para el manejo adecuado de residuos electrónicos entre los capitalinos.

Lamentó la falta de control sobre el destino final de desechos electrónicos sea fuente de contaminación al término de su vida útil ya que generan sustancias tóxicas como cadmio, berilio, cromo, bario, plomo y mercurio.

Recordó que en los últimos años, el uso de dispositivos electrónicos como teléfonos celulares y computadoras se ha incrementado, sin que exista un tratamiento específico que disminuya el impacto ambiental y en la salud de las personas.

Señaló que el 40 por ciento de dichos aparatos es almacenado en los hogares y menos de la mitad de estos desechos termina siendo que-

mado a cielo abierto para la recuperación de metales, lo que contamina el agua, aire y suelo.

Apuntó, "necesitamos emprender acciones para la adecuada disposición y ello sólo se logrará a través de una campaña de difusión para los ciudadanos pero también para el personal de limpia de las delegaciones y las dependencias de gobierno, pues con frecuencia ellos desconocen los riesgos que corren con algunas prácticas que parecen inofensivas".

Refirió que en el caso de este tipo de desechos, la realidad ya nos alcanzó y si bien no hay una ley que especifique la forma en que se deben manejar una vez que se dejan de usar, tenemos que iniciar informando sobre los riesgos a la salud, en materia ambiental y desde luego las formas de prevenir daños.

Dijo que las cantidades de desechos electrónicos que se genera en México, prácticamente equivale a llenar cinco veces el Estadio Azteca, de ahí la importancia de emprender acciones al respecto.

## La metrópoli, primera entidad del país en impulsar los derechos humanos

La legisladora Dinorah Pizano Osorio, aseguró que el Distrito Federal es la primera entidad del país que impulsó en el ámbito legislativo y ejecución de políticas públicas en el tema de los derechos humanos, esto para que los gobiernos federales impulsen el tema, "probablemente este cambio de paradigma sensibilizó a

los poderes federales para impulsar el tema".

Durante la comparecencia de Perla Gómez Gallardo, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aceptó que dicha comisión y al Gobierno del Distrito Federal, han hecho los esfuerzos necesarios para la protección de los de los habitantes de la capital; sin embargo, "faltan pendientes y retos que superar en esta materia por las condiciones sociales de discriminación, igualdad de género, atención a grupos vulnerables, entre otros".

La también presidenta de la Comisión de

Derechos Humanos de la ALDF, indicó que a través de la intervención de Perla Gómez Gallardo ante instancias de seguridad pública del Distrito Federal, se logró cambiar los protocolos de actuación por parte de los elementos de seguridad, con el fin de permitir la libre manifestación y de expresión.

Dijo que el órgano autónomo ha promovido los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en materia económica, social, cultural y ambiental, además de proporcionar mecanismos de accesibilidad a la información pública trabajando en coordinación con los integrantes de la VI Legislatura.

### ■ Se violan diversos preceptos, reitera

## El ordenamiento se debe cambiar, dice el diputado Alejandro Ojeda

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

Luego de que un juzgado federal declaró inconstitucionales varios artículos de la Ley de Movilidad, el diputado Alejandro Ojeda señaló que es necesario hacer un alto en el camino y realizar las modificaciones necesarias para resguardar los derechos y garantías de los ciudadanos.

El perredista, quien en su momento se opuso a esta legislación,

indicó que viola diversos derechos humanos protegidos tanto por la Constitución como por tratados internacionales.

Indicó que dicha ley impone la obligación de avisar sobre marchas con 48 horas de anticipación y prohíbe el uso de vías primarias para realizar manifestaciones, al tiempo que insiste en satanizar las marchas y manifestaciones, "pero nadie cuestiona las omisiones de los servidores públicos que por ne-

gligencia provocan que la gente salga a la calle a reclamar sus derechos".

Sostuvo que las marchas y movilizaciones se encuentran reguladas en el artículo 9 constitucional, que también protege el derecho a la petición colectiva, y en su conjunto es un mecanismo de liberación social y de democracia participativa, en el que el pueblo sale a la calle a manifestar su descontento por el actuar del gobierno.

Explicó que mencionar que las manifestaciones causan afectaciones económicas es un argumento no válido, ya que estaríamos en el absurdo de decir que los derechos a la salud, educación y otros causan un gasto, y entonces los tenemos que eliminar".

# Diputados “cumplirán encargo”

## JOHANA ROBLES

—[johana.robles@eluniversal.com.mx](mailto:johana.robles@eluniversal.com.mx)

●●● Diputados locales, que al mismo tiempo son candidatos a una curul en San Lázaro o una jefatura delegacional, mantienen posturas distintas respecto a pedir licencia para separarse del cargo —lo cual no es obligatorio ni ilegal— mientras compiten en el proceso electoral del próximo 7 de junio.

La diputada local, Laura Ballesteros, candidata por la alianza del PRI-PVEM a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, confirmó que pedirá licencia a su cargo como legisladora para dedicarse a la campaña.

Argumentó que lo hace por con-

gruencia y transparencia ante los ciudadanos. En tanto, la diputada local y candidata del PRD a la jefatura delegacional en Iztapalapa Dione Anguiano dijo que respetará la ley.

Consideró que se puede conjugar el papel de legisladora y candidata y acotó que la campaña arranca el 20 de abril, cuando ya están en el cierre del periodo ordinario de sesiones, que es el 30 de abril.

A su vez, el coordinador del grupo parlamentario de la bancada del PAN, Federico Döring, indicó que se acordó junto con el presidente del blanquiazul en el DF, Mauricio Tabe, que no pedirán licencia, porque concluirán con el cargo que ostentan por el voto ciudadano.

“El acuerdo entre Mauricio Tabe y yo es privilegiar y honrar la responsabilidad que hoy día tenemos y nos veríamos muy mal preocupándonos por un próximo cargo y desentendiéndonos de la responsabilidad que ya fue conferida”, argumentó.

Los que alistan el salto son los asambleístas Christian Von Roesch, abanderado panista a la jefatura delegacional en Benito Juárez, así como quienes pelearán por una curul en San Lázaro, por mayoría relativa: entre los que están el propio Döring, Gabriel Gómez del Campo y Andrés Sánchez Miranda. El resto son candidatos a diputados federales por lista plurinominal como Héctor Saúl Téllez y Olivia Garza. ●

**MARCHAS Y PROTESTAS**

# Impugnará el GDF amparo a Movilidad

**Si no prospera,  
varios grupos  
quedarían  
excluidos de  
acatar artículos**

POR FRANCISCO PAZOS  
Y KENYA RAMÍREZ  
comunidad@qmm.com.mx

**E**l Gobierno del Distrito Federal (GDF) recurrirá la resolución de un juez federal que amparó a organizaciones civiles y particulares de los efectos que imponen los artículos 212, 213 y 214 de la Ley de Movilidad, por considerarlos anticonstitucionales.

José Ramón Amieva, consejero Jurídico y de Servicios Legales del Distrito Federal, indicó que la administración local fue notificada sobre la resolución

que tomó el titular del Juzgado Octavo de Distrito en materia administrativa en contra de los artículos que regulan la organización y realización de marchas y protestas.

Amieva detalló que en total se tiene conocimiento de que a la fecha se han otorgado siete amparos a grupos y organizaciones civiles, colectivos de estudiantes y particulares que argumentaron que esos artículos de la Ley de Movilidad violaban sus garantías individuales.

Los artículos 212, 213 y 214 establecen una obligación para que los organizadores de marchas y protestas den conocimiento con 48 horas de anticipación a la Secretaría de Seguridad Pública sobre sus actividades y a no

usar las vías primarias de circulación continua para su realización, además faculta a la policía capitalina para que evite que este tipo de vialidades sean bloqueadas.

Sin embargo, bajo la protec-

ción de sus derechos, los grupos y personas que han obtenido amparos contra la Ley de Movilidad quedan excluidos de cumplir con estas obligaciones.

En tanto, la fecha de publicación de los reglamentos de la Ley de Movilidad del DF y de Tránsito Metropolitano sigue prolongándose y no es clara.

A partir de la publicación de la ley, el 14 de julio de 2014, el plazo perentorio de 180 días para la promulgación del reglamento debió hacerse el pasado 23 de marzo, en caso de no considerar los días inhábiles sería hasta el

próximo 31.

Según la diputada Claudia Cortés, presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa (ALDF), la fecha fatal es el 4 de mayo, lo que significa 21 días adicionales.

En este contexto, el diputado del PRD Alejandro Ojeda solicitará a la ALDF que modifique la Ley de Movilidad en lo que refiere a la libertad de manifestación y movilización pública.

Ojeda dijo que los cambios son necesarios, más aún con la declaración de inconstitucionalidad de tres artículos, pues se violan diversos derechos humanos.

## EXCEPCIONES

Los amparos a los artículos 212, 213 y 214 permitirían:

- 1.- Obstruir vías primarias
- 2.- La policía no podría evitar los bloqueos
- 3.- No avisar con 48 horas de anticipación sobre la realización de protestas

**IMPUGNARÁ FALLOS CONTRA LEY DE MOVILIDAD**

# NOS VEMOS EN LA CORTE: GDF

Defenderá la prohibición de usar vías primarias para realizar manifestaciones; diputados se confrontan por el tema y la CDHDF pide respetar el derecho de los inconformes. **PÁG**

**NIEGAN VIOLACIÓN A LIBERTADES**

## INSISTE EL GDF EN FRENAR PROTESTAS

Las autoridades están inconformes con el fallo a la Ley de Movilidad, por ello impugnarán la resolución del juez que la detuvo

Notimex  
@DDMexico

**E**l Gobierno del Distrito Federal (GDF) impugnará los amparos por inconstitucionalidad promovidos por organizaciones civiles contra la Ley de Movilidad del Distrito Federal, como el emitido el pasado lunes, indicó el consejero Jurídico y de Servicios Legales, José Ramón Amieva.

El funcionario señaló que

tanto por esa resolución del Juzgado Octavo, como por otros amparos interpuestos contra los artículos 212, 213 y 214, el gobierno capitalino solicitará que sea un tribunal de la misma instancia federal el que determine.

Comentó que "el gobierno capitalino tiene referidos casi 63 amparos en trámite, en donde se ha promovido la inconstitucionalidad de diversos artículos de la Ley de Movilidad" en ocho, por diversos artículos, entre ellos 212, 213 y 214.

Recordó que estos artículos de la Ley de Movilidad donde se ha promovido la inconstitucionalidad, son referentes a dos aspectos, el primero a la prohibición del uso de las vías primarias para realizar manifestaciones, marchas y concentraciones.

Así como un segundo expuesto por la Asamblea Le-

gislativa del Distrito Federal en el sentido de que con 48 horas se debe dar aviso a las instancias encargadas de la seguridad para montar los operativos que ayuden a minimizar y atender los efectos que producen esas concentraciones.

Por otro lado, comentó que más allá de las impugnaciones que presentarán contra dichos amparos, están en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la acción de inconstitucionalidad promovida contra la Ley de Movilidad, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

De acuerdo con la base de datos de la SCJN, el ministroponente del tema, Alfredo Gutié-

### CULPAN A LAURA BALLESTEROS

Con relación a la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Movilidad por considerarlo violatorio al derecho de la libre manifestación, la presidenta de la Comisión de Movilidad en la ALDF, Claudia Cortés, dijo que la impulsora de esos artículos fue la entonces integrante de la bancada panista, Laura Ballesteros. Por su parte, Cuauhtémoc Velasco de Movimiento Ciudadano, dijo que en su momento solicitó que reservaran dichos artículos, sin embargo el pleno no lo escuchó.



rrez Ortiz Mena, aún se encuentra en el periodo de instrucción y no ha concluido los proyectos de resolución que deberán presentarse en el Pleno de la Suprema Corte.

Por lo pronto, el tema no está enlistado para su discusión en

el siguiente mes y no hay plazo perentorio para que los ministros realicen esta discusión.

Otra vía para que la SCJN retome el caso es que exista jurisprudencia, es decir, que el tribunal en conjunto tome una decisión final. ■

### Esperan veredicto

La declaratoria de inconstitucionalidad se realizará cuando el tema se discuta en el Pleno de la Suprema Corte.

## Impugnará GDF fallo por Movilidad

● **Juzgador consideró inconstitucionales tres artículos de la norma; el gobierno local ya tramitó 63 amparos de los cuales ya le fueron concedidos ocho**

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El gobierno del Distrito Federal impugnará la resolución emitida ayer por un juez federal, en la que de-

claró como inconstitucionales tres artículos de la Ley de Movilidad.

El consejero jurídico y de servicios legales, José Ramón Amieva, informó que en total se tienen 63 amparos en trámite, de los cuales a han sido concedidos ocho.

“Tanto en este amparo como en los demás nosotros vamos a recurrir, vamos a pedir que sea un tribunal de la misma instancia federal quien determine”, dijo.

Ayer se informó que el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Fernando Silva, consideró inconstitucionales los artículos 212, 213 y 214 de dicha ley, al considerar que el derecho de libre manifestación no debe ser restringido mediante censura previa.

Sobre este aviso, que de acuerdo con la ley debe realizarse 48 horas

antes de la movilización, el consejero jurídico aseguró que el único objetivo es que las autoridades puedan implementar un operativo que disminuya afectaciones viales.

“El espíritu de la Asamblea (Legislativa del Distrito Federal) era poder contar con este término de 48 horas para poder realizar de mejor manera estos operativos, que la única finalidad que tienen es precisamente que las vialidades, establecimientos, transeúntes, automovilistas y las mismas personas que ejercen su derecho a manifestarse puedan salvaguardar su integridad”, afirmó. ●



# Impugnará GDF amparos contra la Ley de Movilidad

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) impugnará los amparos por inconstitucionalidad promovidos por organizaciones civiles contra la Ley de Movilidad del Distrito Federal, como el emitido el lunes pasado, indicó el consejero Jurídico y de Servicios Legales, José Ramón Amieva.

En entrevista, señaló que tanto por esa resolución del Juzgado Octavo, como por otros amparos interpuestos contra los artículos 212, 213 y 214, el gobierno capitalino solicitará que sea un tribunal de la misma instancia federal el que determine.

Comentó que "el gobierno capitalino tiene referidos casi 63 amparos en

trámite, en donde se ha promovido la inconstitucionalidad de diversos artículos de la Ley de Movilidad" en ocho, por diversos artículos, entre ellos 212, 213 y 214.

Recordó que estos artículos de la Ley de Movilidad donde se ha promovido la inconstitucionalidad, son referentes a dos aspectos, el primero

a la prohibición del uso de las vías primarias para realizar manifestaciones, marchas y concentraciones.

Así como un segundo, expuesto por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el sentido de que con 48 horas se debe dar aviso a las instancias encargadas de la seguridad para

montar los operativos que ayuden a minimizar y atender los efectos que producen esas concentraciones.

El funcionario capitalino también rechazó que los artículos señalados atenten contra la libre manifestación de las personas, ni que el gobierno capitalino esté coartando el derecho a la manifestación.

Asimismo, comentó que más allá de las impugnaciones que presentarán contra dichos amparos, están en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva la acción de inconstitucionalidad promovida contra la Ley de Movilidad, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

■ Dejará que la Suprema Corte determine sobre la constitucionalidad de la norma, señala

## Apelará el GDF del fallo contra la Ley de Movilidad: Amieva

■ Previsible, que el máximo tribunal resuelva en el mismo sentido, dice Juan José García Ochoa

**ALEJANDRO CRUZ FLORES Y  
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que tenga la última palabra respecto de la constitucionalidad de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal, señaló José Ramón Amieva, titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Agregó que por lo pronto se apelará del fallo del juzgado octavo de distrito, que determinó que tres de los artículos de la norma

violan la Carta Magna y los derechos a la libre expresión y de manifestación.

Sin embargo, para Juan José García Ochoa, subsecretario de Gobierno, es previsible que la SCJN resuelva en el mismo sentido que lo hizo el juzgado federal con el amparo, según información, afirmó, de la misma consejería.

Entrevistado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Amieva dijo que hay 63 juicios de amparo en trámite promovidos por

organizaciones civiles y por particulares, de los cuales se han otorgado ocho amparos a los quejosos, que también han sido apelados.

Sin embargo, señaló que se está a la espera de que la SCJN se pronuncie en torno a la acción de inconstitucionalidad que promovió la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contra los artículos 212, 213 y 214 de la ley, relacionados al uso de vías primarias en las marchas y la obligatoriedad de avisar a las autoridades con 48 horas de antelación para llevar a cabo una movilización.

Dicha instancia, agregó, será la que dé "la palabra final como máximo órgano de control de constitucionalidad del país", señaló, e informó que el ministro ponente para este caso es Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Amieva negó que se viole el derecho a la libre manifestación, sino que busca tener mejores mecanismos para garantizar la seguridad de peatones, comer-

ciantes, automovilistas y los mismos manifestantes.

La intención de los legisladores, agregó, con la determinación de avisar con antelación sobre la realización de una marcha, es que los operativos que acompañan a estas manifestaciones se organicen "con la debida oportunidad y más eficiencia".

En la Asamblea Legislativa, García Ochoa dijo que de declarar la SCJN la inconstitucionalidad de la ley, obligará a una discusión para ajustar la norma al principio de defensa y promoción de los derechos humanos previsto en el artículo primero de la Carta Magna, en lo que se refiere a la libre manifestación, ya que el resto de la ley se ha calificado incluso de avanzada.

Sobre la conveniencia de que los legisladores se anticipen a la Corte derogando los artículos que son materia de controversia —iniciativa del PRD que ya está en comisiones—, señaló que el efecto una vez que emita la Corte su resolución será dejar de aplicarlos.

INFORME DE RODOLFO RÍOS GARZA

# JUICIO ORAL PARA TODOS

La PGJDF se organiza para que en junio todos los delitos se indaguen bajo el nuevo Sistema Penal Acusatorio

5  
MIL 584  
investigaciones  
se han iniciado  
desde enero

7  
DE 10  
fiscalías  
Centrales usan ya  
el recurso

18  
FISCALÍAS  
Desconcentradas  
han aplicado el  
sistema

8  
FISCALÍAS  
de Procesos, en  
vinculación con  
proceso acusatorio

TERCER INFORME DEL PROCURADOR CAPITALINO

## En junio, cobertura total de sistema oral

**PGJDF prosigue su adecuación interna para mudar al modelo penal adversarial**

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

**P**ara el 16 de junio de este año, la totalidad de los delitos cometidos en la Ciudad de México deberán investigarse bajo las prevenciones que se establecen para el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Para ello, se realiza un proceso de reorganización institucional y adecuación administrativa dentro de la Procuraduría Ge-

neral de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), de acuerdo con el tercer informe de labores que rendirá el titular de la dependencia, Rodolfo Ríos Garza, el jueves ante la Asamblea Legislativa.

En el documento, al cual tuvo acceso **Excélsior**, el procurador señala que desde el 16 de enero, cuando fue puesto en marcha el modelo adversarial, se han iniciado cinco mil 584 carpetas de investigación.

También, que en la atención de delitos no graves se atendió en principio la substanciación de los procedimientos penales relativos a delitos culposos y de los que se investigan por querrela o acto equivalente de parte ofendida, así como de actos de investigación que requirieran autorización previa de los jueces de control inherentes a estos ilícitos.

Ríos Garza admite que la transición al nuevo esquema

procesal conlleva la necesaria adecuación administrativa de la Procuraduría capitalina, que

Ministerio Público que intervendrá ante los jueces de ejecución en los procedimientos que se inicien, derivados de solicitudes de beneficios penitenciarios o de otro tipo de cuestiones que plantee el sentenciado ante dicha autoridad jurisdiccional.

Ríos Garza explicará a los diputados locales que en la implementación del Sistema Penal Acusatorio, así como en sus procesos de enjuiciamiento, intervienen hasta el momento tres mil 283 servidores públicos debidamente capacitados.

Respecto a las cifras, el documento señala que del 1 de marzo de 2014 al 28 de febrero pasado fueron desarticuladas 486 bandas delictivas y se logró la detención de mil 822 sujetos que las integraban.

En consecuencia, se desactivaron 25 bandas dedicadas al robo de vehículos con y sin violencia, y se detuvo a 85 de sus miembros; se desmantelaron 12 organizaciones de secuestradores, lográndose el rescate de 63 víctimas y el aseguramiento de 53 de sus integrantes; se disociaron 87 bandas especializadas en robo a transeúnte, capturándose a 336 probables responsables; se desarticularon cuatro grupos dedicados al robo a transportista y se detuvo a 19 partícipes.

Por lo que hace al robo en unidades del transporte público, se desintegraron 21 bandas y se capturó a 67 indiciados; mientras que en materia de robo a negocio con violencia se desmembraron 38 agrupaciones delictivas y se detuvo a 138 implicados.

También se iniciaron 206 mil 404 averiguaciones previas y carpetas de investigación, de las

cuales 177 mil 234 correspondieron a delitos del fuero común. De éstas, 142 mil 365 se relacionaron con delitos considerados de bajo impacto y 34 mil 869 a ilícitos de alto impacto.

impacta en la estructura, funciones y tareas de capacitación internas.

De acuerdo al informe, la PGJDF mantiene una reorganización institucional, pero continúa realizando sus labores a través de las cinco subprocuradurías con las que cuenta.

Detalla que tras el inicio del sistema acusatorio, de las 10 fiscalías de investigación que integran la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales, siete han ajustado sus procedimientos al corresponderles el conocimiento de algunos delitos, mientras que en la Subprocuraduría de Averiguaciones

Previas Desconcentradas el sistema se ha implementado en sus 18 fiscalías.

Por lo que refiere a la Subprocuraduría de Procesos, ocho de sus fiscalías mantendrán vinculación directa con procedimientos acusatorios.

A su vez, ante la posibilidad de que la autoridad judicial intervenga en la ejecución de las sanciones penales, se planea la creación de la Fiscalía de Ejecución de Sanciones Penales, que se integrará con agentes del

## Que diputados pidan licencia, exige Varela

**Redacción.** - Para evitar conflicto de intereses, los asambleístas que buscan otro cargo de elección popular deberían pedir licencia, propuso Leticia Varela, candidata a diputada local por el partido Movimiento Ciudadano (MC).

La aspirante precisó que hay sospecha de que los contendientes que actualmente tienen una curul en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) "se están aprovechando del cargo", pues de ahí obtienen los recursos para sus campañas.

Al respecto, recordó que ella renunció a su cargo en la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF)

pues buscaría una candidatura para los comicios del 7 de junio.

"Hubiera sido muy cómodo seguir cobrando como directora y también ser candidata, pero eso es incongruente y abusivo", mencionó Varela. ■

# Aprovechan vacíos legales para colocar espectaculares

■ La ALDF aprobó modificaciones a la Ley de Publicidad Exterior, que contemplan multas y hasta prisión para publicistas

POR HUGO HERNÁNDEZ

**P**ese a la promesa del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea), de retirar todos los anuncios "espectaculares" irregulares en el área metropolitana, empresarios del ramo aprovechan los vacíos legales, pese a la nueva ley, para mantenerlos.

Tal es el caso de los instalados en Insurgentes Sur 2388; Insurgentes esquina Eje 5; Insurgentes casi Copilco; Arquímedes esquina con Campos Elíseos, entre otros.

Al hacer un recorrido por dichas avenidas, muchas de ellas señaladas como principales, se pudo constatar que no sólo se mantienen los espectaculares, sino que éstos han aumen-

tado, sin que se haga cumplir la nueva ley aprobada, en febrero pasado, por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

La ALDF aprobó modificaciones a la Ley de Publicidad Exterior, que contemplan multas y hasta prisión para publicistas, dueños de inmuebles y anunciantes que instalen dichos anuncios sin contar con las autorizaciones correspondientes.

Expertos consultados, aseguraron que las declaraciones del titular del Invea, Meyer Klip Gervitz, se han quedado en el papel, porque hace falta que se intensifiquen los operativos de retiro y que se sancione a los responsables.

Vecinos del predio ubicado en Insurgentes Sur 2388 señalaron que los dueños de los "espectaculares" son astutos y se valen de los

vacíos legales y artimañas para violar la ley.

"Tal parece que esos publicistas no son de los que reculan en su intención de violar la ley, como al parecer sí lo hace el Invea, y más bien son recumplidos con los anunciantes", dijeron.

Klip Gervitz ha asegurado en diversas oportunidades que todo aquel que instale anuncios, vallas y haga circular vehículos con anuncios sin autorización será sancionado.

Y que el asunto ya no sólo se trata de contaminación visual, sino de seguridad para los ciudadanos.

En la ciudad de México hay alrededor de 4 mil anuncios legales y otros 4 mil ilegales; de ellos sólo han sido retirados un 25 por ciento de los irregulares, unos mil, lo que significa que 3 mil continúan exhibiéndose impunemente.

## No se respeta la ley de Publicidad Exterior del DF

A pesar de que las autoridades del Distrito Federal anunciaron que se aplicaría con todo el rigor la nueva Ley de Publicidad Exterior para la capital, por lo que se retirarían todos los espectaculares irregulares, empresarios del ramo aprovechan los vacíos legales para mantener sus anuncios, prueba de lo anterior son los que se encuentran instalados en Insurgentes Sur 2388, Insurgentes esquina Eje 5, Insurgentes casi Copilco, Arquímedes esquina con Campos Elíseos y otros.

Y es que en esas avenidas muchas de ellas principales, se puede constatar que no sólo se mantienen los espectaculares sino que han ido en aumento, lo

que pasa por alto lo contenido por la reciente ley aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que prevé hasta prisión.

Cabe recordar que en febrero pasado, la ALDF aprobó modificaciones la Ley de Publicidad Exterior, que contemplan multas y hasta prisión para publicistas, dueños de inmuebles y anunciantes que instalen dichos anuncios sin contar con las autorizaciones correspondientes.

Asimismo, vecinos del predio ubicado en Insurgentes Sur 2388 aseguraron que los publicistas son astutos; "se valen de los vacíos legales y artimañas para violar la ley. Tal parece que esos

publicistas no son de los que reculan en su intención de violar la ley, como parece lo hizo el Invea, y más bien son recumplidos con los anunciantes".

En ese sentido, especialistas en esta materia mencionaron que las declaraciones del titular del Invea, Meyer Klip Gervitz, se han quedado en el papel, porque hace falta que se intensifiquen los operativos de retiro y que se sancione a los responsables.

Señalaron que el funcionario aseguró en diversas ocasiones que todo aquel que instale anuncios, vallas y haga circular vehículos con anuncios sin autorización serán sancionados, "ya no sólo se trata de contaminación visual, sino de seguridad para los ciudadanos. En la ciudad hay alrededor de 4 mil anuncios legales y otros 4 mil ilegales, y serán retirados, ha dicho el funcionario. No obstante, sólo ha sido retirado un 25 por ciento de esos anuncios irregulares -unos mil-, lo que significa que 3 mil continúan exhibiéndose impunemente".

Ignoran cómo reponer fideicomiso

# Senado gastó fondo de becas en nueva sede

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado informó que los 50

millones de pesos, que se habían ahorrado en 2013 para canalizarlos a becas, se utili-

zaron para la construcción de su nueva sede "porque nunca se concretaron los trámites legales para construir el fideicomiso" aprobado por el pleno, hace dos años.

Luis Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva de dicha cámara, dijo en entrevista que todavía no saben qué harán con ese ordenamiento avalado.

"Cuando llegué como presidente pregunté por el destino de esos 50 millones de pesos y se me informó que nunca se había formado el fideicomiso, nunca se formalizó", detalló.

## EFFECTOS

Se desatarán cuestionamientos contra el Senado por el uso de becas universitarias para otros fines.

Alejandra Barrales, promotora y responsable de poner en marcha el programa de las becas, dijo que deberá cumplirse el orden aprobado por el pleno del Senado.

LOS \$50 MILLONES AHORRADOS SE FUERON A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

# Dinero para becas, a sede del Senado

**Luis Miguel Barbosa informó que nunca se concretaron los trámites para crear el fideicomiso de ayuda a estudiantes**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
 leticia.robles@gmm.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Luis Miguel Barbosa, informó que los 50 mi-

llones que se habían ahorrado en 2013 para canalizarlos a becas se trasladaron al Fideicomiso para la Construcción de la Nueva Sede del Senado, porque nunca se concretaron los trámites legales para construir el fideicomiso ordenado por el pleno el 30 de abril de hace dos años.

En entrevista, después de que **Excélsior** reveló que ese Fideicomiso jamás se puso a operar a pesar de que ya tenía 50 millones de pesos, Luis Miguel Barbosa explicó que todavía no saben qué harán con ese ordenamiento del pleno, pues el dinero jamás se separó formalmente del presupuesto del Senado.

Pero en ese punto difiere la senadora perredista Alejandra Barrales, promotora y responsable de poner en marcha el programa

de las becas, pues recordó que se trata de una orden del pleno del Senado y tiene que cumplirse; recordó que ella personalmente habló con Raúl Cervantes, ex-presidente del Senado y ahora con el actual presidente, Miguel Barbosa, y ambos refrendaron su voluntad por poner en marcha este fideicomiso.

"Está votado y es un mandato del pleno y yo espero que sí, que podamos llevarlo adelante. Voy a seguir insistiendo para que lo hagamos realidad. Ya viene el próximo periodo escolar y siempre es una buena oportunidad para que podamos ayudar a los jóvenes a continuar su carrera administrativa", planteó.

También en entrevista, Alejandra Barrales rechazó la revelación de presuntas irregu-

laridades en el fondo de becas que ella impulsó y concretó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

"No. De hecho, muy al principio estaban coincidentes los señalamientos sin fundamentos como la solicitud de formar aquí el fideicomiso y que en la Asamblea se hicieron auditorías y confirmó que jamás hubo un manejo irregular de los recursos. Fue un manejo tendencioso el que se le dio todo ese tiempo, de tal forma que aquí se avanzó en la construcción del fideicomiso", dijo.

Alejandra Barrales dejó en claro que "cada que ha habido un nuevo presidente del Senado yo he planteado la propuesta de que retomemos el Fideicomiso y que le demos seguimiento. Ha habido la respuesta positiva de que sí

lo vamos a ver, pero bueno yo no tengo el manejo administrativo ni del manejo de los recursos y hay que esperar que nos digan si estamos en condiciones de seguir

adelante que, como se demostró en la Asamblea, sigue siendo una excelente opción para apoyar a jóvenes de todo el país".

Por su parte, Luis Miguel Barbosa explicó que "es un tema que cuando llegué yo a la Presidencia, lo precisé, porque efectivamente el 30 de abril de 2013, en la última sesión del primer año de ejercicio, aprobamos ese fideicomiso y en el mes de agosto de ese mismo año se firmó un convenio con la UNAM, en donde el presidente Cordero anunció que se destinarían 50 millones para arrancar este fondo para entregar becas.

"Cuando yo llegué como presidente pregunté por el destino de ese comité y del destino de esos 50 millones, y se me informó que nunca se había concretado, nunca se había formado el fideicomiso, porque además tiene que haber un fideicomitente, un fideicomisario, un destino, entonces nunca se formalizó y nunca se separó del presupuesto del Senado esa cantidad, por tanto es algo que no llegó a tener ninguna concreción", detalló.

Al insistirle sobre el destino de los 50 millones de pesos que ya estaban dispuestos para este fideicomiso, dijo que "ahorita hay

1 DE MAYO DE 2013

Este diario informó que, por primera vez en su historia y con sus propios recursos, el Senado otorgaría becas a alumnos desde la enseñanza básica hasta la superior, para lo cual se creó un fideicomiso de "apoyo a los jóvenes de México".



UTILIZAN SUS APARCOS PARA RESPALDAR EL FIDEICOMISO

### Senado dará becas desde nivel básico hasta superior

La Comisión de Administración deberá hacer las adecuaciones para que exista un fideicomiso



que estar muy pendientes que los destinos de los recursos tienen precisamente un fin. O sea, los senadores no podemos inventar fideicomisos, no podemos destinar el recurso que es para labores legislativas a propósitos que no sean los legalmente procedentes.

"Es una buena, lo asumo como un buen planteamiento si el Senado podrá destinar parte de sus recursos a fines de esta naturaleza. Yo inclusive cuando estoy hablando de reducción en el sueldo, estoy hablando recortes en el gasto, lo procedente de

inmediato sería la devolución a la Secretaría de Hacienda, pero yo estoy explorando también que haya fines sociales como destino del recorte de los rubros en el presupuesto del Senado de la República", comentó.

Pero ante la nueva insistencia sobre el dinero que se supone ya estaba ahorrado en el Senado, que sumó 50 millones de pesos, Luis Miguel Barbosa informó que de acuerdo con la Secretaría General de Servicios Administrativos se canalizaron al Fideicomiso 1705 Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto Legislativo de la Cámara de Senadores.

24 DE MARZO DE 2015

Ayer, Excélsior publicó que casi dos años después de la creación del fideicomiso, las becas anunciadas para estudiantes de nivel básico a superior no se han otorgado, sin que se diera a conocer el destino de 50 millones de pesos.



HACE AÑO Y MEDIO FIRMÓ UN CONVENIO CON LA UNAM

### Senado promete becas y no las da

ASISELAS

12 Senadores

El fideicomiso arrojó con una bruta de 50 mil millones; la senadora Barbosa es



#### INTENCIÓN

El objetivo inicial de los 128 integrantes del Senado era que parte de la dieta se destinara a apoyo a estudiantes.

# PROGRAMA GUBERNAMENTAL Comida para y por el pueblo

Al servir más de 32 mil porciones al día, los cocineros apoyan a las personas de escasos recursos con alimentos de calidad

Giovanna Águila

@llannavoig

**S**on las 5 de la mañana y justo saliendo del Metro San Juan de Aragón se encuentra la señora Lourdes Robles, lista para comenzar a trabajar en uno de los 203 comedores comunitarios con los que cuenta el Distrito Federal.

Lourdes inicia todos sus días verificando que se encuentren en la cocina los alimentos de la tabla básica nutricional como arroz, frijol, maíz, leche o huevo, para comenzar a organizar lo que se preparará para el almuerzo que se sirve a las 10 de la mañana y posteriormente que se degustará a la hora de la comida, después de la 1 de la tarde.

Este comedor comunitario recibe de 250 a 270 personas al día y se distingue por preparar dos menús el casero y el vegetariano.

"Los dos son muy solicitados, los clientes que frecuentan la cocina les gustan mucho las verduras, en particular el platillo que más piden es el pozole vegetariano, le ponemos champiñones, zetas, pimienta morrón, elote, flor

de calabaza y se sirve normal, con su lechuga, rabanitos y salchita, hay para todos los gustos", relató la señora Lourdes Robles.

Así como el comedor en San Juan de Aragón, existen otros, ubicados en áreas marginadas, en las 16 delegaciones del Distrito Federal, en ellas se cubren las necesidades, tanto de alimentación, como de atención humana y este tipo de servicios ayuda a miles de capitalinos.

Regularmente al día se sirven 32 mil comidas, es decir 7 millones 400 mil al año, las cuales llevan sopa, arroz, frijoles, un plato fuerte, agua y tortillas, por con un costo de recuperación para las cocinas de 10 pesos.

Desde hace ya dos años los administradores de los comedores comunitarios han estado solicitando un incremento en cuanto al costo de los alimentos, pero hasta el momento no se ha efectuado alguna acción.

"La preocupación es porque

ellos tienen que pagar los perecederos, como pollo, verdura, chiles, para completar lo que el gobierno les da en insumos no perecederos, la cuota se ha mantenido desde hace seis años y la petición es que se analice el incremento, ya que no es tan sustentable ofrecer los alimentos a ese costo", precisó Adriana Contreras Vera, directora general de Igualdad y Diversidad Social de la Sedesol.

Se espera que por el mes de septiembre se realice una reunión con los encargados de comedores y especialistas en economía, para ver si se puede modificar el costo.

La petición de los administradores para aumentar el costo de la comida la propondrán en próximos días, pero será hasta octubre cuando posiblemente se analice el tema y se pase a la Asamblea Legislativa, aprovechando la conmemoración de los seis años del programa. ■

**Menú vegetariano**  
El menú que sirven las cocinas se divide en dos, uno que incluye carne y otro especial para los vegetarianos.



## DENUNCIAN COBROS EXCESIVOS

Vecinos de al menos ocho colonias de la delegación Gustavo A. Madero protestaron frente a las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Con mantas denunciaron que desde 2013, se han incrementado excesivamente los costos de servicios como predial, agua y luz.

## APOSTAR AL TURISMO ALTERNATIVO

# Anuncian el "Tianguis Turístico de Milpa Alta 2015"

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) apostará al turismo alternativo, a fin de acercar a los productores a las zonas urbanas y fomentar el consumo local; por ello, anunció ayer la inauguración del "Tianguis Turístico de Milpa Alta 2015", el próximo 27 de marzo y hasta el 5 de abril.

En conferencia de prensa, Elizabeth Pulido García, subdirectora de Proyectos Especiales y Vinculación Cultural, quien acudió en representación de Hegel Cortés, titular de la Sederec, precisó que ese tianguis se sumará a otras acciones para fortalecer la oferta de productos en las delegaciones de Xochimilco, Tlalpan y Magdalena Contreras, con una inversión de 320 millones de pesos, derivado de un convenio con Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) y la Secretaría de Turismo (Secur), ambas federales.

En relación a esta inversión en dichas delegaciones, la funcionaria explicó que la Sederec contribuyó para realizar el estudio de viabilidad; derivado de ello, se concluyó que es factible poder impulsar 16 proyectos estratégicos para esas demarcaciones.

"Actualmente se van poner en marcha seis proyectos a corto plazo que serán publicados en la Gaceta Oficial para poder bajar estos recursos", subrayó.

Detalló que "serán dos proyectos en cada delegación, y destacó: Los Dinamos, la zona de embarcadero de Cuemanco, restaurantes, centros locales de comercialización, entre otros que tendrán una parte técnica muy importante y los cuales apoyará la Sederec".

## Acciones para incentivar la economía de artesanos

Sobre la ubicación del Tianguis Turístico de Milpa Alta, los ponentes precisaron que estará en el kilómetro 18 de la carretera Xochimilco-Oaxtepec, en San Pedro Actopan, en un espacio de mil 500 metros cuadrados.

Entre los participantes destacan artesanos que producen mole, nopal, miel, amaranto, co-

coles, buñuelos, y pan tradicional, así como productores de pulque y maíz. En su oportunidad, Luis Alvarado Retana, productor de mole en San Pedro Actopan, refirió que el monto que se destinó para la realización de dicho Tianguis fue de 600 mil pesos, en lo que respecta a su elaboración, logística y publicidad, del cual, un porcentaje lo otorgó la Sederec.

Asimismo, anticipó que los visitantes podrán encontrar una zona de exposición y talleres para la elaboración de globos de cantoya; un área destinada a la medicina tradicional y herbolaria, baños de temazcal y platillos elaborados a base de conejo, barbacoa, así como una exposición fotográfica de los años 20 a los 40 de los pueblos de Milpa Alta, entre otras actividades.

## Infraestructura lista en Milpa Alta

En relación a los baños de Tamazcal, precisó que "el Tianguis Turístico construyó un temazcal para que los visitantes se den la oportunidad de vivir esa experiencia, ya que es simplemente mística y vale la pena. Es un baño que heredamos de nuestros ancestros, tiene propiedades curativas, placer relajación y sanación".

Aclaró que para que el turista nacional o extranjero disfrute de ese espacio, tendrá previamente que reservar, "porque el baño de tamazcal tiene un proceso que requiere de cierto tiempo". En su oportunidad, Anali Castro Aljama, representante de área del pulque y maíz, anticipó que esta acción se suma a las diversas festividades que efectúa la demarcación durante el año, como la Feria Nacional del Mole, los Globos de Cantoya, la celebración de los Juegos Autóctonos, la Feria Regional, la Fiesta Gastronómica, Ganadera y Ambiental, la Feria de la Pera y del Elote, entre muchas otras.

Por su parte, la legisladora priísta, Karla Valeria Gómez Blancas, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aseveró que el paso más importante es promover y preservar este tipo de festividades.

Para ello, indicó que impulsará ante el pleno legislativo que se vote a favor del Anteproyecto de

Fecha 25-MZO-2015

Página 2

Sección Ciudad

iniciativa de Ley para Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas del Distrito Federal, que se entregó hace dos días a la ALDF, para facultar en un marco legal las actividades culturales y tradicionales de las comunidades residentes en la capital.

Por último, se destaca que el Gobierno del Distrito Federal preserva con este tipo de eventos la cultura e historia de nuestras comunidades que le dan sustento a la interculturalidad de la Ciudad de México.

**QUE PROTEJAN A TODOS**

Señor director:

Me parece acertado que los legisladores de la Ciudad de México hayan puesto hace tiempo sobre la mesa de discusión y, finalmente, aprobado una iniciativa para prohibir los espectáculos circenses en los que sean "usados" animales de cualquier especie.

Valientes los diputados que, una vez más, ubicaron al DF a la vanguardia con este tipo de leyes, a las que también podríamos llamar "progresistas", sin que esto haga alusión a ningún color partidista. Así como han trabajado en este tipo de iniciativas, hago un llamado para que contemplen otro tipo de leyes que no sólo tengan que ver con los derechos de los animales, hay mucho por hacer todavía en este país.

**ARMANDO RODRÍGUEZ**  
MÉXICO, DF

**Escribenos**

Te invitamos a interactuar con Excelsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor.

Te puedes dirigir a: [yolector@gimm.com.mx](mailto:yolector@gimm.com.mx)



FEDERICO DÖRING \*

## Políticos camaleones

**E**n la Asamblea Legislativa del Distrito Federal iniciamos el último periodo de la VI Legislatura sin una agenda consensuada entre las fuerzas políticas que permita atender las necesidades y los temas relevantes de los habitantes de la ciudad de México. Tratándose del periodo más corto, el pleno debiera dar prioridad a las iniciativas que ya han sido presentadas por los distintos grupos parlamentarios. Pero más allá del ajustado tiempo dispuesto para el periodo ordinario y la ausencia de una agenda legislativa clara y definida, en la ALDF enfrentamos otra preocupación. Las sesiones apenas alcanzan el quórum legal para iniciarlas y aprobar algunos puntos de acuerdo propuestos por los

pocos legisladores que asumimos la tarea conferida a través del voto ciudadano. Aun cuando formalmente no ha iniciado el proceso electoral, muchos de estos diputados ausentes están más preocupados por su futuro político que por trabajar en beneficio de sus electores. En esta legislatura, como ha ocurrido en muchas otras, pero no por recurrente es menos grave, en las últimas semanas las definiciones de candidaturas de los distintos partidos políticos rumbo a 2015 dejaron sueltos a los camaleones electorales. Al igual que estos ejemplares del reino animal, estos políticos cambian sin rubor alguno de color partidista para satisfacer sus apetitos personales, olvidándose de representar los intereses de los ciudadanos que los llevaron al cargo vía el sufragio. Ello nos lleva a la reflexión del cambio de rumbo en las formas de hacer política, tener claro que un representante popular debe anteponer el interés de los ciudadanos a intereses propios. Los legisladores, camaleones o no, tenemos la obligación de no convertir la legislatura en un descolorido espectáculo frente a la ciudadanía.

\* *Coordinador de la bancada del PAN en la ALDF*

**● Héctor Saúl Téllez**
*Con tinta indeleble...*

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ

**De prioridades  
a prioridades...**

Si se llegará a comprender que el reto es público y no político, podrían atenderse las principales necesidades que nuestro país está enfrentando.

Es difícil entender una agenda pública enfocada a la acción y no a la política en un año electoral, sin embargo, las decisiones de gobierno no deben ni pueden estar a merced de resultados electorales. **Las acciones gubernamentales se ven respaldadas o rechazadas en las urnas cada tres años;** esto es lo que realmente debe de entenderse; para ganar elecciones se necesita construir una percepción positiva en el transcurso de un gobierno en base a hechos y resultados palpables y no mediante un "golpe de timón" al cuarto para las doce que obedece más al pragmatismo electoral "cortoplacista" que a la generación de bienestar a largo plazo.

Los que pertenecemos a la clase política debemos entender que más allá del 7 de junio hay millones de familias que en estos momentos enfrentan una realidad difícil para conseguir un empleo, obtener un buen salario, **llenar el tanque de gasolina del medio de transporte que ocupa para trabajar,** comprar un kilo de huevo, entre otras situaciones que sin ser de carácter económico suman a las preocupaciones colectivas.

**Los resultados económicos negativos con los que cuenta nuestro país solo agudiza la pobreza y nos sigue llevando por esa pendiente con rumbo incierto en la cual se dirige nuestro país en materia de competitividad.** Hasta el momento la incertidumbre nos deja un mal sabor de boca, **pues sabemos que el rumbo que llevamos no es bueno y no sabemos qué tan malo podrá ser.**

Acción Nacional ha mostrado sensibilidad con la agenda pública al proponer temas de fondo que preocupan a las familias mexicanas tales como la seguridad, el salario y la transparencia. **Sin embargo no basta con que un partido salga a decirle las instituciones que es lo que le preocupa a las familias y ¿qué propone?;** sino que estos llamados deben incitar a las demás fuerzas que integran el sistema político mexicano a presentar propuestas y entablar un debate que enriquezca cada una de las visiones con la finalidad de llegar a un consenso que nos permita avanzar y crecer como nación. **De lo contrario no podemos exigirle al ciudadano que vote razonadamente contrastando propuestas, cuando hay carencia de éstas.**

Concluyó reiterando que debemos de concentrarnos en una agenda pública en donde nos sumemos a la solución de las preocupaciones de la sociedad dejando a un lado las preocupaciones electorales.

**Diputado local PAN  
Presidente Comisión de Hacienda  
ALDF  
@hector\_saul1**

●Dione Anguiano

*Donde se juntan las ideas*

DIONE ANGUIANO

**La Cruz Roja Mexicana es, sin duda, una de las instituciones más importantes en nuestro país, que presta auxilio a la población en situación de desastre o riesgo, asimismo provee alimentos, medicinas, ropa, víveres tanto a los afectados como a los rescatistas, es una de las pocas en el mundo que presta servicios de ambulancia los 365 días del año y cuenta con un programa para cuidar el medio ambiente.**

En su mayor parte, La Cruz Roja Mexicana subsiste y se mantiene de las donaciones que recibe de los ciudadanos, ya que es una institución no lucrativa, de interés social y voluntaria, por ello, **cada año se realizan colectas a nivel nacional, que le permitan recaudar recursos para continuar subsistiendo y apoyando a los mexicanos.**

Para este **2015**, la colecta dio inicio el pasado **10 de marzo** y concluirá el próximo **30 de abril**, cuya campaña lleva por lema "Juntos Salvemos Vida". **La meta de recaudación que se tiene es de 345 millones de pesos.**

En los últimos cinco años, el Gobierno del Distrito Federal en coordinación con los integrantes de su gabinete y jefes delegacionales aportan un monto significativo a dicha colecta; **en 2010 se donó un millón de pesos, para 2014 se contó con 10 millones y para 2015, el gobierno capitalino dio a conocer que la administración local tiene como meta, apoyar con 12 millones de pesos y dos ambulancias.**

Es importante señalar que durante sus **105 años** de existencia, la Cruz Roja Mexicana ha brindado más de **5.8 millones de servicios médicos, un millón 400 mil traslados y la entrega de 900 toneladas de ayuda humanitaria**, durante las situaciones de emergencia que se enfrentaron en el país en **2014 y en 2015**, durante el siniestro del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa.

**De ahí la importancia de la institución y la gran labor de los rescatistas, médicos, paramédicos, técnicos y voluntarios, que apoyan en todo momento a la población sin importar que para ello se ponga en riesgo su vida e integridad.** De manera personal, considero que contribuir a esta causa retribuye la gran labor y valentía de quienes forman parte de este organismo.

danguiano@aldf.gob.mx



DESDE EL OMBLIGO DE LA LUNA

FERNANDO MERCADO \*

■ De construcciones irregulares y omisiones

El día de ayer comparecieron ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la capital y el Contralor General con motivo de su tercer informe de labores. En ambos casos, hubo un tema recurrente tanto en la información presentada por los funcionarios como en los cuestionamientos de las y los diputados presentes y tiene que ver con la proliferación de construcciones irregulares en la Ciudad de México.

En lo que corresponde a la Comisión de Derechos Humanos se reportó que derivado de diversas quejas presentadas ante el órgano por parte de vecinos de 10 delegaciones del Distrito Federal, se emitió a finales del año pasado la recomendación 12/2014, que señala la falta de actuación

diligente y oportuna de las autoridades de las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco respecto al desarrollo de obras civiles para vivienda en suelo urbano.

¡Vaya caso! 10 de las 16 delegaciones políticas involucradas en la violación de los derechos humanos de sus habitantes en materia de desarrollo urbano, pero eso no es lo más grave. De acuerdo con la Presidenta de la CDHDF sólo la mitad de las delegaciones aceptaron la recomendación mientras que el resto la rechazó como son los casos Tlalpan y Magdalena Contreras. Es preocupante e indignante que sean delegaciones en las que existen numerosos casos de abuso de la norma 26 y violaciones constantes del uso de suelo quienes no sólo sean incapaces de reconocer las fallas sino que se den el lujo de rechazar abiertamente los instrumentos emitidos por la CDHDF. De igual forma, durante la comparecencia del contralor general a pregunta expresa de los diputados, se dio a conocer que existen procesos de investigación y sanción en contra de funcionarios de la delegación Magdalena Contreras por faltas graves en el otorgamiento de licencias y la supervisión de obras que violaban

las leyes vigentes y que apuntalan lo expuesto por la ombudsman capitalina unas horas antes.

Con la misma actitud con la que se rechazó la recomendación 12/2014, las autoridades de la demarcación desestimaron las investigaciones de la Contraloría e interpusieron recursos en contra de las resoluciones. También durante la comparecencia del funcionario se cuestionó sobre los procesos de investigación que se han efectuado por el otorgamiento de permisos ilegales en otras demarcaciones como Coyoacán e Iztapalapa y que han sido de conocimiento público a través de los medios de comunicación sin que hasta la fecha existan sanciones.

La ciudadanía está cansada de los abusos de los desarrolladores y de la falta de actuación oportuna de las autoridades delegacionales, estas omisiones dejan claro que es necesario fortalecer a otras instituciones dispuestas a actuar como la CDHDF, la Contraloría y el Instituto de Verificación Administrativa para que tengan un papel decisivo en estos asuntos porque de lo contrario seguiremos padeciendo el mismo mal muchos años más.

*\*Presidente de la Comisión de Cultura ALDF @Mercado-GFer // [www.facebook.com/fuerzamagdalena](http://www.facebook.com/fuerzamagdalena)*

## La pelea por el agua...

**Eduardo Santillán**

El agua, junto con el oxígeno son dos elementos que permiten la existencia de vida en el planeta, a lo largo de la historia los principales asentamientos humanos se han establecido tomando en cuenta al vital líquido, son incontables los conflictos bélicos que se han generado por su aprovechamiento. Baste recordar que no hace mucho tiempo aparecieron las botellas individuales de agua, lo que pareciera tan extraño como si en este momento apareciera la venta de oxígeno.

Una persona requiere en promedio de 100 litros diarios para satisfacer sus necesidades básicas de agua, en algunas zonas de la ciudad y del país hay quien sobrevive con menos de 20 litros y en otros casos una persona puede gastar hasta 500 litros en la ducha.

Por eso mismo la ley que sobre la materia se discute en el Congreso de la Unión resulta tan relevante, en primer lugar porque debe garantizarse el agua como un derecho humano, en cantidad y calidad; la ley contempla garantizar 50 litros diarios por persona,



la ONU recomienda 120 litros por persona; este no es un tema menor, porque hay quienes consideran que el agua debe verse como una mercancía y entonces hay una serie de intentos de políticas privatizadoras, cuestión absolutamente inadmisibles.

Por el contrario, deben garantizarse mecanismos de uso racional y aprovechamiento del agua, lamentablemente sigue siendo baja la conciencia social e individual sobre este tema, es difícil ver políticas públicas integrales sobre la materia, no hay cosecha de agua, el reciclamiento es casi inexistente, las nuevas construcciones no incorporan mecanismos autosustentables, seguimos pensando que para que las ciudades crezcan debe haber más agua, lo cierto es que para que las ciudades crezcan deben aprovechar mejor su agua, por eso tan importante la iniciativa de Miguel Angel Mancera de dotar de bebederos de agua a todas las escuelas y espacios públicos de la ciudad. Por eso digo, al buen entendedor...

*lalo.santillan.es@gmail.com*  
*@e\_santillan*

MARTHA  
ANAYA

anayamar54@hotmail.com



ALHAJERO

@marthaanaya

## Vino a respaldar a Herrera

La reunión de **Gustavo Madero**, ayer, con el grupo parlamentario del PAN en el Senado fue larga: ¡dos horas a puertas cerradas!

Y varios puntos importantes traía pendientes en la agenda el presidente nacional del PAN.

El primero, calmar las aguas en la bancada: Darle su respaldo a **Fernando Herrera Ávila** como coordinador de la bancada blanquiazul.

El senador por Aguascalientes requería el espaldarazo formal ante las inquietudes que seguían mostrando otros integrantes de la bancada — **Héctor Larios, Salvador Vega Casillas, Roberto Gil Zuarth**, entre otros— ante la vacante dejada por **Jorge Luis Preciado**.

¿Alguna protesta abierta al respecto? Ninguna. Y es que, según nos cuenta la senadora **Marcela Torres Peimbert, Herrera** “se ha manejado estupendamente bien: no polariza, es sensato, sereno, pondera bien, escucha y es atento con todos”.

Segundo tema: las elecciones del 7 de junio próximo. **Madero** les reiteró, con base en las encuestas que ha mandado hacer el CEN del PAN, que tienen “chance de refrendar” sus gobiernos en Baja California y Sonora.

Apuntó además que tenían “posibilidades de ganar” —que no estaba fácil pero era posible lograrlo— en Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Nuevo León (así como lo leen, incluyó a los regios aun cuando van nueve puntos debajo del PRI en estos momentos).

En el caso de Querétaro —esto lo apunta la queretana **Torres Peimbert**— hay ahorita un “empate ce-

rrado” entre el panista **Pancho Domínguez** y el priista **Roberto Loyola**.

De **Sonia Mendoza**, la candidata panista al gobierno de San Luis Potosí, comentaron que la habían subestimado tanto dentro como fuera del PAN. Bien podría dar la sorpresa.

En cuanto a las líneas de acción que van a seguir para estas elecciones, Madero les mencionó de manera primordial el “establecer empatía con el descontento de la ciudadanía”. Es decir, apuntar a que “México no está bien”, “México no aplaude”, “No podemos seguir así”, “Merecemos cambiar”. Frases que ya se encuentran en sus promocionales.

Y luego, apuntar al tema económico, al de la seguridad y al de la corrupción.

A todo ello se refirió **Madero** cuando declaró a los medios que su encuentro sirvió “para entender el momento que está viviendo nuestro partido y el país”.

### NO SE VALE LO QUE HACE CALDERÓN.

Entre los priistas no cayeron nada bien las declaraciones que hizo **Felipe Calderón** en Michoacán el fin de semana pasado a propósito de que durante su sexenio no pudieron detener a **Servando Gómez, La Tuta**, por el grado de complicidad que existía entonces de las autoridades estatales.

**Emilio Gamboa**, líder de los priistas en el Senado, le respondió a **Calderón** abiertamente:

“Lo que no se vale es que un ex presidente, cuya misión fundamental es ver por la unidad de los mexicanos, venga a la tierra de la que es originario para dividir a los michoacanos”, asestó.

Por cierto, **Luisa María Calderón** mencionó durante su registro como candidata de Acción Nacional que las encuestas que traen muestras que está en empate técnico con el candidato del PRI, **Chon Orihuela** (ambos por encima del perredista **Silvano Aureoles**).

### SESMA ABANDONA BANCADA VERDE.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde en la Asamblea Legislativa, **Jesús Sesma**, solicitó licencia como diputado local para enfocarse en las campañas desde la Secretaría de Comunicación de la dirigencia del PVEM.

Su espacio como líder de la bancada verde será ocupado por **Alberto Cinta** y como suplente ingresará **Carlos Miguel Salomón Fautsch**.

### GEMAS: Obsequio del consejero del INE, **Ciro Murayama**, en respuesta a la petición de **Gustavo Madero** de cambiar de fecha el partido México-Brasil, programado para el 7 de junio: “El día de las elecciones siempre ha habido fútbol. En la Eurocopa del 2000, cuando ganó (**Vicente**) **Fox**, era la final, un partido Italia-Francia”.

## Rozones

### Pasa... hasta en los mejores partidos

» **A**nda con ánimos la candidata a diputada federal por el PRI **Carmen Salinas**. Para empezar afirmó que enfrenta la campaña política como si se tratase de un guión, aunque no aclaró si de telenovela, película u obra de teatro. Además prometió que impulsará que las escuelas públicas impartan clases de actuación. Mientras no enseñen a los alumnos a decir: "yo sí te surto, chimbombó", todo está bien.

### Gabino, al rescate del turismo

» **C**on todo y los conflictos sociales por los que atraviesa Oaxaca, el gobernador **Gabino Cué** ha ido posicionando a la entidad como destino turístico. Gracias a una política bien definida en la materia, en los cuatro años que van de su mandato, el estado empieza a dar frutos y ya logró aumentar la ocupación hotelera a 46 por ciento, cuando en 2010 era de 38 por ciento. Ahí la lleva.

### Quieren copiar programas de Mancera

» **H**ablando de buenas políticas públicas, destaca la del jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, a favor de las trabajadoras domésticas, pues incluye programas gratuitos de salud a este sector, además de verificar que se les dé seguridad social y se respeten sus derechos laborales y de equidad de género. Tan bien ha funcionado que otros gobernadores ya lo quieren implementar en sus estados.

### Extrañarán a Sesma en la ALDF

» **D** deja un vacío en la ALDF **Jesús Sesma**, quien ayer pidió licencia para separarse del cargo desde el cual impulsó los circos sin animales. El ahora ex diputado del PVEM brilló por sus iniciativas para crear políticas públicas a favor de las especies animales. Por ejemplo, destaca su propuesta, ya en vigor, para catalogar el maltrato animal como delito grave y sancionarlo con cárcel de hasta 4 años.

### Informe de CNDH en Los Pinos

» **L**a cita de este miércoles para el ombudsman nacional, **Luis Raúl González Pérez**, es en la residencia oficial de Los Pinos. Ahí lo recibirá el Presidente **Enrique Peña** y el garante de los derechos humanos dará el informe anual de la CNDH. Aunque solamente tiene cuatro meses en el cargo, se espera un mensaje duro y crítico sobre la actuación de su antecesor **Raúl Plascencia**, quien le heredó muchos pendientes.

## CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA



### Katia D'Artigues Estado de censura ¿Qué quiere el Partido Verde?

**N**ada halagador es el panorama descrito ayer por Article 19 en su informe *Estado de Censura. Informe sobre violencia contra periodistas 2014*. Si usted pensaba que las cosas habían mejorado para la prensa en este sexenio, le digo que no, es peor; el principal ataque contra la prensa está en las presiones cotidianas de funcionarios públicos, el principal grupo que obstaculiza su trabajo.

En lo que va del presente sexenio han asesinado a 10 periodistas y 4 están desaparecidos. Mientras que en el sexenio de Felipe Calderón se agredía a un periodista cada 48 horas, en el actual gobierno sucede cada 26 horas.

Contra quienes se registraron más agresiones fue hacia los trabajadores de medios impresos, con el 48.7%; un 20.8% labora en portales de internet; 16% en radio y televisión; y un 13.4% a periodistas independientes o defensores de derechos humanos que documentan manifestaciones.

En los dos primeros años del actual gobierno, 122 comunicadoras sufrieron agresiones, en contraste con los 192 casos registrados el sexenio anterior.

De acuerdo con el informe, las entidades donde más agresiones contra la prensa se registran son: DF (con 85 casos. En todo el sexenio de Calderón hubo 98, y en los primeros 2 años de este sexenio van 166. La mayoría de ellas fueron agresiones

durante protestas sociales), Quintana Roo (42), Veracruz (41), Guerrero (28) y Oaxaca (22). Las entidades donde no se contabilizaron agresiones fueron Tlaxcala, Campeche, Aguascalientes y Nayarit.

A todo este panorama, hay más: el 48% de las agresiones contabilizadas fueron cometidas por funcionarios públicos y 80% de éstas por funcionarios municipales.

**Seguramente el nombre de Polimnia Romana Sierra** le suena. Ella fue parte de las gacelas, ese grupo de mujeres que protegían a Andrés Manuel López Obrador cuando fue jefe de Gobierno. Ya como ex candidato presidencial, en abril de 2008, cuando los seguidores de AMLO cercaron la antigua sede del Senado, ella se acostó sobre el pavimento para impedir el paso de legisladores y policías. Fue fiel escucha cuando López Obrador arremetía contra la "mafia del poder" en sus discursos, integrada, según él, por destacados priistas como Carlos Salinas de Gortari; discurso que ella repetía, convencida.

En 2012, Romana Sierra fue electa asambleísta gracias a la alianza entre el PRD-Movimiento Ciudadano y PT.

Pero hoy, Polimnia se convirtió en candidata a jefa delegacional en Álvaro Obregón... ¡por el PRI y el Verde! El mismo partido que criticaba hace unos años

Ante este brusco cambio de piel po-

lítica, ella se defiende:

—La vida da muchas vueltas, yo por convicción estuve en el gobierno legítimo (de AMLO), en la formación de Morena; no estuve de acuerdo en que se convirtiera en partido, creo que sería más grande siendo movimiento. Me quedo en el PRD muy convencida de las ideas que originalmente tenía el PRD.

En 2011 escribió su columna *El Pueblo tiene la última palabra*, donde se refería a la campaña de Eruviel Ávila al gobierno del Estado de México:

—Eruviel Ávila no tiene autoridad moral para hablar de elección democrática. Lo que millones de mexiquenses han visto durante su campaña es la falsedad de sus propuestas que no podrá cumplir, porque si llega al poder estará atado de pies y manos, como todos los que llegan apoyados por la mafia del poder económico...

**Pero Polimnia es sólo un ejemplo** del juego que está tejiendo el Partido Verde de la mano del PRI. ¿Qué otros políticos ahora contendrán por las siglas del Verde? En la edición *online* se los menciono, además del destape del republicano Ted Cruz a la presidencia de Estados Unidos, las disculpas del INE y la presentación de *#LaSociedadResponde*. ●

[katia.katinka@gmail.com](mailto:katia.katinka@gmail.com)

<http://blogs.eluniversal.com.mx/camposeliseos/>

<http://twitter.com/kdartigues>

# QRR!

QUIEN RESULTE RESPONSABLE!

Editor: Jairo Calixto Albarrán

Juan Alberto VÁZQUEZ

FOTOS: ESPECIALES

QRR es una sección hecha por personas afectadas de sus facultades mentales. Favor de no hacerle caso.

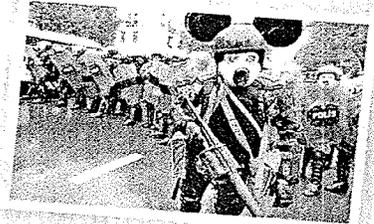


**1. El efecto mezcal**  
Luego de que en los noventa el momento fuera del hoy *demodé* tequila, en 2015 es la hora de ese brebaje sicotrópico y pegador, que cumple al visitante la promesa de los elefantes rosas voladores de Dumbo.

**2. Los inflados Pueblos Mágicos**  
Repartir a discreción nombramientos mágicos a cualquier pueblaco sin méritos le ha funcionado re-quetebien a Sectur, pues ha sido un gancho para atraer turistas, que en 70 por ciento de los casos termina desilusionado.



**3. Viajes alternativos**  
Quienes buscan el turismo revolucionario no tienen que viajar hasta Grecia para ver en vivo pleitos entre granaderos y anarquistas. En México los armamos unas cuatro veces al año y eso, ya se vio, acarrea divisas y extraños. ¿Por eso los toleran tanto? Buena estrategia.



## 6 RAZONES POR LAS QUE EL TURISMO ESTA CON MADRE

En el Tianguis Turístico celebrado en Acapulco nos enteramos de que México regresó al top ten de los países más visitados, lo que implica 16 por ciento de crecimiento en el sector, números que ya quisieran presumir Carstens y Videgaray. Las razones del éxito son diversas y misteriosas

**4. Vacaciones al límite**  
Drogas, sexo y reggae-tón a todos los ritmos y sabores se encuentran en centros vacacionales como Cancún, Acapulques y los Puertos Escondido, Vallarta y Peñasco. Harta diversión al límite de la ley, para solaz y esparcimiento de los *springbreakers*.



**5. Luchas**  
Si uno va a la lucha libre los viernes por la noche se dará cuenta de la curiosidad que el *show* provoca entre los turistas que acuden en masa a esos chous. Se calcula que la muerte del Perrito Aguayo acelerará el fenómeno.

**6. Bara bara**  
Con el dólar rondando 15 pesos, el viajero pobre pospone periplos a NY, Londres o París para lanzarse a Mexiquito, donde a cambio hallará hospitalidad, calidez y ofertas en vuelos, cuartos de hotel y su sombrero de charro, gratis.



Nuestro contenido ofrece más que la tarjeta de útiles escolares que reparten en el Edomex, entra a [www.milenio.com/blogs/qrr](http://www.milenio.com/blogs/qrr) y lee "Videojuegos en 8-Bits para explicar la realidad mexicana" y el listado oficial de motes que tienen las colonias chilangas.

## LA LEY DEL JLO TACHO

Doña López también le mete al populismo. Se apersonó en México para vender ropa a precios asequibles para que el mercado mexicano pueda lucir bonitas prendas con esencia latina. Con el fin de reforzar su campaña, la actriz de generosa retaguardia debería echar mano de estas atractivas modelos para que su marca llegue y se posicione en el *top of mind* del consumidor

- Poiimnia Romana Sierra, la gacela que brincó del PRD al Partido Verde (donde, por cierto, cuidan a los animalitos). La ex jefa del grupo de escoltas del *Peje* puede modelar chaquetas, pues ya demostró que lo suyo, lo suyo, lo suyo, es dar el chaquetazo.
- Gustavo Madero. ¡A qué diseñador no le gustaría que Greta Garbo engalane su pasarela? Con suerte y hasta le suelta un *moche* para animar actos panistas.
- El *Príncipe*, pilar del respeto a la equidad y víctima del *bullying* (por guapo). Mejor

- vocero de la marca, imposible.
- Carmelita Salinas, meme de dos patas, símbolo de elegancia, lucha y entrega. No hay mejor escaparate publicitario que un meme, el cual rola a miles de clicks por minuto.
- Una maestra de la sección 22 de la CNTE. La docente puede modelar la colección primavera-verano para que sus compañeras vistan prendas frescas mientras bloquean con estilo *casual* las oficial del INE y Juntas Distritales de Oaxaca. M



FOTOARTE: TACHO



Capital  
político

ADRIÁN  
RUEDA

jadrian02@yahoo.es

## Apachurran a El Tomate

*El delegado de Coyoacán con licencia se quedó sólo con dos posiciones.*

**C**uando parecía que todo era miel sobre hojuelas para **Mauricio El Tomate Toledo**, desde las alturas ordenaron aplicarle el extractor y, de golpe y porrazo, el PRD le quitó dos candidaturas a diputados federales y una local.

Tras las últimas negociaciones con el PT, que incluyeron también una concesión al grupo de **René Bejarano**, que quedó reducido a cenizas, el delegado con licencia de Coyoacán se quedó sólo con dos posiciones: la de **Valentín Maldonado** como delegado y la de él como aspirante a la ALDF.

En la actualidad, *El Tomate* tiene dos diputados locales y uno federal, pero para la siguiente legislatura estará solo y su alma, pues los distritos federales 23 y 24, en Coyoacán, serán para **Ariadna Montiel** y **Miriam Saldaña**, respectivamente.

El de **Ariadna** fue para tratar de ponerle un curita a **Bejarano**, pues **Montiel** es de sus más fieles escuderas y en realidad tiene un trabajo fuerte en la delegación, y tampoco lo hizo nada mal en la ALDF.

El caso de **Saldaña** es muy particular, pues con todo y que hizo un buen trabajo en Donceles, había sido vetada por criticar públicamente la alianza del PRD con el Panal, y decir que sería mejor una alianza del PT con Morena.

Como quiera, estos ajustes desarticulaban el equipo de **Toledo**, que ya estaba listo para ir con todo en la campaña. Entre los sacrificados está el diputado local **Alejandro Robles**, que iba por el 24 y que en realidad se lo merecía; fue reservado para el PT.

Otro que recibió un descuentón de última hora fue **Julio César El Nenuco Moreno**, quien fue obligado por su partido a bajar a **Alejandro Piña** como candidato por Venustiano Carran-

za a San Lázaro.

**Piña**, exdelegado y actual diputado local, tiene un fuerte trabajo territorial en su delegación, pero fue sacrificado por órdenes superiores.

El apachurrón a *El Tomate*, junto con las bajas del exjefe de Policía del DF, **Jesús Rodríguez Almeida**, **Andrés Sánchez** en el distrito 2 de la GAM y del propio **Piña**, traen desconcertadas a algunas tribus del DF, que ven en los cambios un manotazo del CEN en contra de las huestes *chilangas*.

Como por primera vez los perredistas *chilangos* se atrevieron a frenar el *agandalle* de su dirigencia nacional en el reparto de las candidaturas de la capital, el presidente **Carlos Navarrete** envió mensajes de que la última palabra sigue estando en la sede nacional.

Esta consideración la comparten varios líderes locales que no encuentran otra lógica en el accionar de la dirigencia, que según ellos va dirigido a caciques territoriales y el propio jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**.

Lo delicado es que *Los Chuchos* ya ni las formas cuidan y están dejando muchos heridos.

**CENTAVITOS...** **Héctor Serrano**, secretario de Gobierno del DF, se desmarcó ayer de las versiones que lo ubican en una reunión con **Alberto Anaya** "en lo oscuro" para negociar la alianza PT-PRD. La versión de que esa reunión se realizó y de que fue a espaldas de los petistas provino de **Adolfo Orive**, comisionado del PT en el DF, quien declaró el lunes pasado en entrevista a **Excelsior** que fueron **Serrano** y **Anaya** quienes se reunieron para formar la alianza. Las declaraciones de **Orive** nunca fueron desmentidas e incluso ayer el PT publicó un desplegado en donde ratifica que fue una negociación "en lo oscuro", a espaldas de la militancia. **Serrano** afirma que eso no fue cierto y que él no decide en su partido y a lo mejor así es, pero lo único cierto es que todos en el PRD lo dicen abiertamente: los arreglos del partido que tienen que ver con el DF pasan por **Serrano**. Lo dicen **Jesús Zambrano**, **Leonel Luna**, **René Bejarano** y una larga lista de negociadores... Día de campo tuvo en la ALDF **Perla Gómez**, presidenta de la CDHDF, quien una vez más dio cátedra en tribuna. Nadie duda de la solidez que como abogada tiene, pero además del empuje que siempre muestra, nadie le reclamó nada que tenga que ver con la falta de respeto a los derechos humanos, por el simple hecho de que no hay nada que reclamar; lo demás es *grilla*.

Como quiera,  
los ajustes  
desarticulaban  
el equipo  
de Toledo,  
que ya estaba  
listo para  
ir con todo  
en la campaña.

LA FERIA

SALVADOR  
CAMARENAOpine usted:  
politica@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena

## DF, ese mundo raro

Hace dos semanas, el periodista Héctor Gutiérrez reveló aquí en EL FINANCIERO que el hasta entonces secretario de Obras del Distrito Federal había dado contratos por 71 millones de pesos a una empresa donde su esposa era directora comercial. Horas después de eso, Alfredo Hernández fue cesado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera. Hasta ahí, normal: funcionario cachado en multimillonaria e irregular situación tiene que marcharse.

Lo que no entendí fueron algunos titulares del día siguiente: parte de la prensa festinó a Mancera por haber hecho lo elemental, despedir al funcionario. "Mancera, aplaudido por quitar a secretario que dio contratos a esposa" (<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mancera-aplaudido-por-quitar-a-secretario-que-dio-contratos-a-esposa.html>).

Vivimos en un mundo raro en el Distrito Federal. En otra sociedad (o en esta pero en otro momento), la Asamblea Legislativa habría demandado explicaciones a Mancera. El gobernante habría tenido que explicar cómo pudo ser que nadie en su administración se dio cuenta de que ese contrato, nada menor, fue asignado entre esposos. En otra sociedad, la oposición, en este caso el PAN y el PRI capitalinos harían durante semanas la vida de cuadritos al gobierno perredista que hubiera sido atrapado en tal maroma. Qué mejor ocasión para llamar a cuentas al gobierno que un presumible gran acto de corrupción. En vez de eso, el jefe de gobierno fue "reconocido".

Pero eso es lo que se podría esperar en otro Distrito

Federal, no en el actual, que es un mundo raro donde el líder de facto del PRI local, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, se da el lujo de urgir a la Procuraduría de Justicia que limpie su nombre, sucio como está luego de diversas investigaciones periodísticas que a lo largo de los años han publicado denuncias de abusos sexuales del, insisto, dirigente en los hechos del tricolor en la capital. Insuperable en su exactitud el titular que ponía *El Universal* la semana pasada: "Cuauhtémoc se queda en el PRI y con el PRI".

En este mundo raro que es la capital ahora se dice que Mancera, un jefe de gobierno que no es perredista, designará en los próximos días a los delegados interinos de las delegaciones, casi enteramente perredistas, sin consultar a las distintas tribus del partido del sol azteca.

En este mundo raro que es la capital todos los exjefes de gobierno democráticamente electos ya no militan en el PRD.

En este mundo raro que es la ciudad de México, las calles se han privatizado y las cuentas no son del todo claras sobre cuánto realmente ganan los vecinos con el negocio de los parquímetros. Interesante por cierto el dato que traía ayer *La Capital*, que sostiene que los contribuyentes le pagan 35 millones de pesos anuales a los operadores de los parquímetros.

En este mundo raro que es el DF, las autoridades insisten en que no hay crimen organizado ni peligros graves de inseguridad, y sin embargo destinan a 178 agentes a proteger a mandos, a víctimas amenazadas y a instalaciones (*Reforma* 24/03/15).

En ese mundo raro, el jefe de gobierno publica su declaración patrimonial *mocha*. Cuando la prensa le cuestiona sobre por qué no reveló todo, responde que para qué quieren saber.

En ese mundo raro habrá elecciones el 7 de junio, pero salvo en algunos casos no habrá contienda, sólo reparto de posiciones entre los partidos que llevan años alimentando mediante programas sociales a sus respectivas clientelas.

Es el DF, es un mundo raro.



Arsenal

**FRANCISCO  
 GARFIAS**

panchogarfiass@yahoo.com.mx

## El incómodo presidente de la Cámara de Diputados

**L**a alerta entró al Messenger el pasado 19 de marzo a las 20:54. El remitente es una persona de confianza. Nos hacía una pregunta: “¿Sabías que el flamante presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados (**Julio César Moreno**) tiene demandas por delitos sexuales muy escondiditas?”

El mensaje hablaba también de una perniciosa influencia que este diputado federal, afín a *Los Chuchos*, tiene en Venustiano Carranza, donde fue delegado. “El señor controla todo. Desde la Mercedes hasta los moteles que hay”, leímos.

El botón: su hermano menor va a ser el próximo candidato a delegado por el PRD.

■ Nos pusimos a reportear. Aparecieron más cosas. En la CNDH hay una queja en contra de Moreno por amenazas de muerte. La interpuso la exdiputada federal del PRD, **Esthela Damián**, eterna rival y aspirante a jefa delegacional en Venustiano Carranza por el MC.

La otrora perredista jura que **Julio César** le dijo “te voy a matar” por las diferencias que los separan. Él lo niega todo y afirma que las acusaciones que se le hacen son parte de una “vieja rencilla” con **Esthela**.

El caso es que las autoridades tomaron en serio las amenazas. Le pusieron escoltas a **Damián**. El hecho acabó en incidente. Uno de los *guaruras* de la diputada encañonó a una señora que iba a los locales de la Tesorería ubicados frente a San Lázaro.

Atravesó su vehículo en forma imprudente en la avenida Emiliano Zapata en los momentos en que la diputada se disponía a entrar a San Lázaro. Eran sus tiempos de diputada federal. La Legislatura pasada.

La señora fue a dar al hospital del susto. **Esthela** renunció a los *guaruras*.

**Damián** también presentó denuncia contra **Moreno** por robo de camioneta que, según ella, venía cargada de pruebas de actos anticipados de campaña. “Tiene varias averiguaciones previas abiertas”, nos aseguran.

No lo podíamos creer. ¿Con ese currículum cómo llegar a la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro como un calificado?, nos preguntamos.

“Venustiano Carranza es la delegación con menos escándalos reportados”, nos dijo **Miguel Alonso Raya**, coordinador de los diputados del PRD. Pero cuando lo cuestionamos sobre el otro tema dijo no saber nada.

Buscamos a **Julio César Moreno**. Negó todo, por supuesto.

“Nunca he sido citado a declarar por ninguna averiguación previa. Seguramente porque ninguna ha procedido. Aunque desconozco si esas averiguaciones existen”, nos dijo el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro.

Y más: “En estos tiempos (electorales) es entendible que algunos actores accedan a descalificaciones de este tipo”.

Más adelante insistió en que las versiones carecen de veracidad. “Si las acusaciones fueran reales, la autoridad ya habría procedido”, insistió.

■ **Carlos Navarrete** no vive sus mejores tiempos. Desde que llegó a la presidencia nacional del PRD no ha hecho más que administrar una crisis heredada. Peor aún. Es un secreto a voces que su posición es difícil. No manda. Todo gira alrededor del acuerdo que *Los Chuchos* tienen con **Miguel Ángel Mancera** de cara a 2018. De eso dependen las decisiones, nos aseguran.

Apenitas llegó al cargo, tuvo que enfrentar el impacto de la barbarie de Iguuala. Y es que el autor intelectual de la “desaparición” de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el alcalde de esa localidad guerrerense, **José Luis Abarca**, no sólo era del PRD, sino que lo puso **Sebastián de la Rosa**, un *chucho*.

Luego tuvo que lidiar con la desbandada: **Cuahtémoc Cárdenas**, **Marcelo Ebrard**, **Alejandro Encinas**, **Agustín Guerrero**, **Esthela Damián**, **Alejandro Rojas Díaz Durán**, **Vidal Llerenas**, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, y con la rebeldía de **Miguel Barbosa**.

Hoy vive otra crisis ocasionada por la política de exclusión que caracteriza a Nueva Izquierda y el *agandalle* de *Los Chuchos* en la Ciudad de México. Ni a **Bejarano** le tocó curul.

Hay quien afirma que **Navarrete** no está de acuerdo con la línea progubernista de *Los Chuchos* y que una de dos: renuncia o rompe con ellos.

Cuentan incluso que a perredistas inconformes que fueron a informarle que se iban porque los excluyeron de las listas los alentó: “¡Váyanse del PRD, el partido necesita una muy fuerte sacudida para volver a ser oposición”.

Le enviamos mensaje a **Navarrete** para confirmar o desmentir. No respondió.

■ **Cecilia Soto** fue una de las invitadas especiales a la ceremonia para conmemorar el 21 aniversario de la muerte de Colosio. La excandidata presidencial del PT monopolizó la atención con el discurso que pronunció contra **Cuahtémoc Gutiérrez**, *El Príncipe de la Basura*, supuestamente involucrado en una red de prostitución a su servicio.

Horas después de que la Comisión de Justicia Partidaria del PRI, sin la firma de la presidenta, resolviera no expulsarlo, sino únicamente suspenderle sus derechos, **Cecilia** le dijo a los militantes del tricolor presentes en ese acto:

“Preguntemos si él (**Colosio**) hubiese aceptado a **Cuahtémoc Gutiérrez**. Preguntemos si **Colosio** hubiese permitido que, al llegar a un partido político, se pidiese aduana sexual a las mujeres”.

Lo dijo frente a **César Camacho**, presidente nacional del PRI, que no tiene muy contentas a las mujeres del tricolor.

Fecha 25-MZO-2015

Página

4

Sección Nacional

■ Ayotzinapa y los 43 “desaparecidos” y las ejecuciones sumarias en Tlatlaya son dos vergonzosos capítulos que serán abordados frente al presidente **Enrique Peña** por el nuevo *ombudsman* nacional, **Luis Raúl González Pérez**, al rendir el informe anual de la CNDH.

El Informe se dará en uno de los momentos más complejos de los derechos humanos en el país. La imagen de México en el mundo no es precisamente la deseable. Nos adelantamos que el *ombudsman* hará un “recio” planteamiento. Al Presidente le toca dar una respuesta a la altura de su investidura.

■ La UNAM distinguirá hoy a 11 académicos, nacionales y extranjeros, entre los que destacan el exrector **Juan Ramón de la Fuente**; el exdirector de la Unesco, **Federico Mayor**, y otras personalidades de la academia como **Luis de la Peña**, **Roger Bartra**, **Eduardo Lizalde** y **Rodolfo Stavenhagen**.

En sesión del Consejo Universitario se decidió nombrar doctor *honoris causa* al doctor **De la Fuente**, quien supo sacar a la Universidad Nacional de la noche más larga de su historia reciente, tras diez meses de paro de actividades. A la memoria vienen los nombres de personajes inefables como *El Mosh*, *El Gato*, *El Rocco* o *El Munra*.

[www.elarsenal.net](http://www.elarsenal.net)

<http://panchogarfas.blogspot.com>



## El partido naranja-cascajo

### »DFiniciones | Por Manuel López San Martín

**E**n Movimiento Ciudadano parece estar colgado un letreiro que está por encima de cualquier ideología o proyecto: Se recibe cascajo. **Dante Delgado**, dueño de la marca, le ha abierto la puerta del partido naranja a toda clase de personajes contradictorios entre sí, con el único objetivo de mantener el negocio electoral y la franquicia.

Las candidaturas no podrían ser más incongruentes. Desde la extrema derecha hasta la izquierda, pasando por el corporativismo. Nada comparten excepto la ambición y, claro, la codicia desmedida de verse en algún cargo.

¿Cómo entender que puedan convivir en el mismo partido el ex presidente del PAN **Manuel Espino**, el ex jefe de Gobierno del DF **Marcelo Ebrard**, el ex brazo derecho de **Elba Esther Gordillo**, **Rafael Ochoa Guzmán** y hasta el líder de las autodefensas **Hipólito Mora**?

Eso en el plano federal, pero en el DF las cosas no son distintas. MC está decidido a levantar muertos políticos, a recoger lo que otros partidos tiran.

Algunos botones de muestra:

El miembro de la bejaranista IDN y ex secretario de Transporte y Vialidad, **Armando Quintero**, ante la negativa de ser postulado por el PRD a jefe delegacional en Iztacal-

co —cargo que ya ocupó—, fue rescatado por el partido naranja. Será su abanderado a la demarcación.

La ex perredista **Esthela Damián**, cuya aspiración por ser candidata a jefa delegacional en Venustiano Carranza se vio frustrada ante la popularidad de los hermanos **Moreno**, que controlan la jurisdicción. Luego intentó buscar la Benito Juárez y después una diputación. Total que, como tuvo tres *strikes* en menos de un mes, no dudó en dar el salto a MC y acusar al PRD de enfrentar “un severo déficit de credibilidad”. Seguro que ella abonará a su credibilidad al renunciar al sol azteca no por congruencia ni mucho menos, sino porque le cerraron la puerta y la dejaron sin candidatura. Ajá.

El ex jefe delegacional por el PAN en Benito Juárez, **Germán de la Garza**, que todavía se inscribió hace unos meses como aspirante panista a la delegación, corrió a los brazos

de Movimiento Ciudadano al ser bateado en su partido.

La ex líder vecinal y ex secretaria particular del delegado en Miguel Hidalgo, **Victor Romo**, **Trinidad Belaunzarán**, también será catapultada por el partido de **Dante Delgado**.

Lo mismo harán con **Leticia Varela**, ex candidata de la izquierda a jefa delegacional en BJ hace tres años. La ex perredista que se quedó a unos cuantos votos de ganar en aquel momento se sumó al partido naranja como parte del acuerdo en el que su esposo, **René Cervera** operador de cabecera de **Marcelo Ebrard**, será el nuevo líder de MC en el DF.

Y la lista podría seguir, es larga y contradictoria. El espacio no alcanza para enumerar el oportunismo que está a la orden del día y que será la principal bandera con la que Movimiento Ciudadano buscará mantener el registro en la capital.

**Off the record...** La meticulosa operación política que el secretario de Gobierno del DF, **Héctor Serrano**, efectuó para frenar la ruptura entre PRD y PT provocó un airado berrinche de **Adolfo Orive**, que se sentía amo y señor de los petistas del DF. Por querer controlar todas las candidaturas, torpedeó la alianza, pero el dirigente nacional del PT, **Alberto Anaya**, lo paró en seco y cerró el acuerdo con

**Serrano**. Ahora en desgracia, **Orive** convocó a los suyos a una reunión en los próximos días para elevarle el costo a **Anaya**... Quienes parecen estar

nadando de muertito son los de la Autoridad del Espacio Público, que encabeza **Dhyana Quintanar**, pues a tres años de que comenzaran a operar los parquímetros sólo dos de 13 zonas donde funcionan han realizado las obras que debían hacerse con 30 por ciento de los recursos generados. No es asunto menor: hasta enero de 2015 había para los vecinos 136 millones 123 mil 805 pesos, de los que no se ha invertido ni 25 por ciento. ¿Dónde andarán los demás millones?... El Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, arranca hoy gira por Sudamérica. Estará en Brasil y Argentina. Los reflectores apuntarán al segundo país, donde no sólo participará en el C40, que se llevará a cabo en Buenos Aires, sino que podría entrevistarse con la presidenta **Cristina Fernández**.

**En boca cerrada...** “Creo que los panistas perdieron la brújula: no es lo mismo **Pachuca**, **Hidalgo**, que **Miguel Hidalgo**”.

Con la sonrisa dibujada en el rostro, el jefe delegacional con licencia en Miguel Hidalgo y aspirante a una diputación local, **Victor Romo**, señaló que los panistas engañaron a **Xóchitl Gálvez** para animarla a competir. Ella asegura que su candidatura procede. El asunto acabará en tribunales. ¿Quién ganará?

## ¿Será?

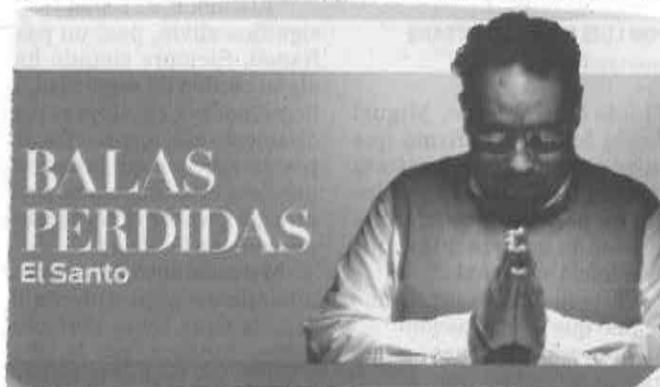
Vaya problema que el ex delegado de Benito Juárez, **Jorge Romero**, heredó a **Ricardo Amezcua**, encargado del despacho. El escándalo, destapado por la Auditoría Superior de la Federación, por el desvío de 65 millones de pesos para obras distintas a las aprobadas, llegó ya a la Contraloría General del DF. Las autoridades deben darse prisa para fincar responsabilidades porque **Romero** ya se siente protegido dado que obtendrá fuero como plurinominal del PAN en la Asamblea Legislativa. Además, confía en que de ganar la demarcación, el también panista **Christian von Roehrich** le cubra las espaldas.

Migrar del PRD a una candidatura por el PRI-PVEM metió en apuros a la diputada local Polimnia Romana. Para evitar el asedio de la prensa, la otrora cercana a **Andrés Manuel López Obrador** no acudió a la sesión de ayer en la ALDF, en la que comparecieron la presidenta de la CDHDF, **Perla Gómez**, y el contralor capitalino, **Eduardo Rovelo**. Su salida, nos cuentan, fue para consolidar el proyecto que tiene con el diputado federal y también ex perredista **Fernando Zárate**. Los ataques en redes sociales fueron fuertes,

tanto que Romana bloqueó a varios tuiteros, y eso que aún no empiezan las campañas.

Nos aseguran que existe nerviosismo entre los coordinadores parlamentarios de San Lázaro porque regresa como asesor de Movimiento Ciudadano el ex diputado **Elías Cárdenas Márquez**, quien en la legislatura pasada denunció al entonces presidente camaral, el panista **Jorge Zermelo Infante**, por dar la concesión del directorio de los diputados a uno de sus amigos, quien cobró su respectivo sobreprecio. Al parecer, y a pesar del recorte presupuestal, el cierre de las legislatura es altamente jugoso para las bancadas y no quieren entrometidos. ¿Será?

Los dos ganadores de las nuevas cadenas de televisión digital abierta viven momentos muy diferentes. Mientras Grupo Imagen Multimedia, que dirige **Olegario Vázquez Aldir**, ya liquidó la contraprestación y espera que el Instituto Federal de Telecomunicaciones le entregue su título de concesión en las primeras semanas de abril, Grupo Radio Centro, de **Francisco Aguirre**, no ha pagado, según nos cuentan, sigue en la búsqueda de inversionistas. Parece que la oferta por tres mil 58 millones de pesos, contra mil 808 mdp que ofreció el otro postor, le ha traído más complicaciones que el daño de imagen.



elsanto.balasperdidas@gmail.com

### SUELDO Y CAMPAÑA

Poco a poco las próximas elecciones locales y federales van dando mucho de qué hablar, y eso que falta poco menos de un mes para que inicien. Ayer una de las contendientes puso en la mesa un tema de suma importancia. Resulta que **Leticia Varela**, candidata externa de Movimiento Ciudadano a diputada por el distrito XVI de Benito Juárez, exhortó a legisladores actuales que buscarán un cargo público a pedir licencia y dejar de “dobletear”. Es conocido que 32 de los 66 diputados de la ALDF con una candidatura ninguno se separó de su cargo, y no es para más, pues mensualmente reciben más de 150 mil pesos entre dietas y bonos.

En su cuenta de Twitter, la exmilitante del PRD invitó directamente a **Federico Döring**, **Dinorah Pizano**, **Christian von Roehrich** y **Elena Tapia** solicitar la licencia y permitir que sus suplentes se encarguen de la agenda ciudadana.

**Varela** les pidió congruencia, pues, dijo, pareciera que están ahorrando para sus campañas. Pero esto lo hizo poniendo el ejemplo, pues desde enero pasado ella renunció a la SSPDF para enfocarse en su candidatura. Ahora a esperar quién es el primer valiente que abandona sus pequeños sueldos.

### LA OTRA HISTORIA

Ayer, en los pasillos de la ALDF nos dijeron que no habíamos contado la otra parte de la historia de las declaraciones de las diputadas panistas **Olivia Garza**, **Priscila Vera** y **Gabriela Salido**, quienes se fueron con todo contra su excorreligionaria **Laura Ballesteros**. Nos señalaron que era necesario aclarar que **Ballesteros** fue removida de la vicecoordinación por una votación en una plenaria en la que ella misma se resistió a entrar. También aclararon que en ningún momento la legisladora fue expulsada de la banca y que a pesar de que algunas de ellas no podrán contender en las elecciones mantienen su militancia.

“Me parece que es una falacia decir que hubo una ruptura, simplemente hubo un cambio de agenda, donde ella participó en esa plenaria, ella estuvo de acuerdo porque justamente ya se había logrado el tema de movilidad”, según justifican las palabras de la propia **Priscila Vera**, en la conferencia del lunes. Por cierto, recordaron que **Ballesteros** nunca quiso firmar la denuncia contra **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, por la presunta red de prostitución a su servicio, aseguran que puso peros en varios momentos.

Le recriminan que no se presente a las sesiones porque sabe que no podría defender algún tema en tribuna. Por cierto, nos dicen que a partir de hoy enfrentará otra sorpresa; su oficina estará en el tercer piso de la ALDF del Zócalo.

#### ESQUIRLAS

Ayer, horas antes de que **Miguel Ángel Mancera** saliera de viaje, **Gustavo Gamaliel Martínez**, director del DIF local, entregó 211 ayudas técnicas a 201 personas con discapacidad con el fin de impulsar la movilidad y accesibilidad de este sector. Se dio tiempo para acompañar a la titular de la CDHDF, **Perla Gómez** a su informe anual en la ALDF.

## ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT



**Primer Ministro:** cuando el PRI gobernó la capital como Departamento del Distrito Federal, el titular de Los Pinos no sólo nombraba al Regente sino también al secretario de Gobierno, incluso esta responsabilidad también recayó en el candidato presidencial como fue Luis Donaldo Colosio, quien propuso para el segundo puesto clave del DDF a Enrique Jackson Ramírez, mientras Carlos Salinas de Gortari le autorizó a Manuel Camacho dejara al frente del Palacio de Ayuntamiento a Manuel Aguilera Gómez.

**Alternancia:** con la primera elección de jefe de gobierno que llevó a Cuauhtémoc Cárdenas a su titularidad, éste se inclinó por Rosario Robles para la Secretaría de Gobierno en lugar de su paisano Leonel Godoy Rangel, quien permaneció en la subsecretaría y al final asumió Gobierno donde cubrió la plaza ocupada por Robles Berlanga.

**Otra canaria:** en la segunda administración perredista del DF, ocuparon la Secretaría de Gobierno dos titulares: José Agustín Pinchetti y Alejandro Encinas Rodríguez. El primero dejó su cargo en 2003 para ocupar una curul federal mientras el segundo sucedió el 29 de julio de 2005 a Andrés Manuel López Obrador, para que contendiera en las elecciones presidenciales de 2006.

**Tiempos de Serrano:** en marzo de 2012 el jefe de gobierno Marcelo Ebrard anunció el relevo en la Secretaría de Gobierno, cargo al cual arribó Héctor Serrano Cortés, en lugar del candidato a diputado federal José Angel Avila Pérez. Sólo tres meses después el también exsubsecretario de Programas Delegacionales Serrano Cortés, asumió la coordinación de Acción Electoral y Promoción del Voto del precandidato ciudadano y perredista a jefe de gobierno Miguel Angel Mancera.

**Vanguardia Progresista:** la asignatura política conferida a Serrano Cortés fue abolir a la expresión Izquierda Democrática Nacional (IDN) de René Bejarano y una de las más favorecidas durante la elección federal de 2012 como al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que decidió enfrentar al PRD particularmente su archirrival Nueva Izquierda (NI) "los Chuchos" en dos jurisdicciones cruciales: Iztapalapa y Cuauhtémoc.

**Alianza:** los integrantes de Morena no tienen una tarea sencilla pues deberán enfrentar a un PRD conformado por NI, Alternativa Democrática Nacional y Foro Nuevo Sol como remanentes de IDN para la cual Serrano Cortés, Jesús Ortega y Carlos Navarrete dejaron los distritos locales 23, 25, 20, 29, 17 y 18 como las jefaturas delegacionales de Alvaro Obregón donde por cierto el Movimiento Ciudadano de Marcelo Ebrard y Dante Delgado postuló como su abanderada a la publrrelacionista Silvia Polo.

**Otros integrantes:** de Vanguardia Progresista también forma parte el director de Transporte Eléctrico del DF Eduardo Venadero, quien presumiblemente operó la entrevista entre Héctor Serrano y la senadora Dolores Padierna para asegurar la operación cicatriz después del proceso de designación de candidatos a diputados locales y jefes delegacionales celebrado el domingo 22 de febrero.

**Vs. Bejarano:** al final el reparto de las candidaturas del sol azteca tanto locales y federales llevó al líder moral de IDN, Bejarano Martínez, a la inevitable confrontación con la dupla Serrano-Venade-

ro, que en sólo tres meses sumó a Vanguardia Progresista al controvertido José Luis Muñoz Soria, quien junto con su esposa Verónica Olvera, directora de la Oficina de Desarrollo Social de Cuauhtémoc, organizaron una fiesta en la Capilla Británica, recinto resguardado por el INBA en honor de su sobrino y funcionario de esa jurisdicción Geovanni Ramírez Olvera.

**Otro estilo MGC:** a diferencia de la veintena de asambleístas que dejó sus curules ante la VI ALDF, quien sí permanecerá en ese recinto durante los próximos seis meses es el Presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados Covarrubias, quien en 2012 dejó atrás al ebrardista René Cervera, al bejaranista y ahora candidato por Azcapotzalco Antonio Padierna Luna, y al representante de “los Chuchos” y previamente de Marcelo Ebrard como ahora postulante de Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román.

**Entre otras cosas...**

**Correo San Lázaro:** el líder de los diputados del PRI en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, aseguró que en el combate a la corrupción, el buen juez por su casa empieza, por lo que confió que el Poder Legislativo responderá a la altura de sus responsabilidades para transparentes su gasto. Por ello exhortó a los legisladores de su bancada a aprobar la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública pues se trata de una añeja demanda ciudadana.

**Corredor mexiquense:** hasta por un año recibirán licencia con goce de sueldo aquellos mentores del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) que padezcan una enfermedad crónica degenerativa informó su secretario general Héctor Ulises Castro Gonzaga. Explicó que al disponer de una incapacidad a partir del día 60, su salario es reducido a la mitad y después de 120 días es retirado por completo, por lo cual era impostergable asegurar a sus representados “una prestación que reste presión laboral”.

## Trascendió

**:Que** el ombudsman **Luis Raúl González Pérez** rendirá hoy en Los Pinos el Informe de Actividades 2014 de la CNDH, año que, en su mayoría, le tocó a su antecesor. Sin embargo, sí hay expectación sobre el actuar del nuevo presidente de la comisión, quien ya ha dado muestras de independencia frente al poder.

Por lo pronto, se sabe que en esa comisión hay un mal sabor de boca con el actuar, tanto de los gobiernos federal como de algunos estatales, que se han caracterizado por no atender ni las solicitudes de información ni las recomendaciones.

**:Que** en medio de la definición de la nueva directiva del Canal del Congreso, algunos miembros de su estructura andaban muy preocupados porque entre los candidatos se encuentra **Héctor Cervera**, quien fuera director de Capital 21 en tiempos de **Marcelo Ebrard** y que al parecer no dejó en muy buena situación esa instancia.

La convocatoria sigue abierta y, aunque no ha sido tachado ni palo-

meado, es cierto que varios, incluso legisladores, no lo ven bien para definir el rumbo del canal, sobre todo por sus antecedentes.

**:Que** la salida del PAN de **Laura Ballesteros** puso las cosas intensas en la Asamblea Legislativa del DF, tanto así que el grupo parlamentario, que preside **Federico Döring**, ya le pidió devolver su oficina tras declararse diputada independiente.

La Comisión de Gobierno recibió ya la solicitud y la petición para que ella se retire adonde se encuentran actualmente los diputados independientes y los del Verde, que nada más son dos, así como los de Movimiento Ciudadano y también el único de Nueva Alianza.

**:Que** la UNAM está de plácemes porque su Consejo Universitario otorgó ayer el grado de doctor honoris causa a 11 destacados académicos de dentro y fuera de la Universidad Nacional, entre quienes destaca el ex rector **Juan Ramón de la Fuente**, además de **Roger Bartra**, **Luis de la Peña**, **Olga Hansberg**, **David Kershenobich** y **Eduardo Lizalde**.

Merecidísimos reconocimientos.

**:Que** sin haber ratificación, el presidente del PAN dio ayer su espaldarazo al senador **Fernando Herrera** como coordinador de la fracción parlamentaria. **Gustavo Madero** no ha hecho auscultación con su bancada, pero ayer dijo que el grupo está en muy buenas manos.

# LO DIJO UN PAJARITO

**Laura Ballesteros**  
**@LBallesterosM**

Son 2 artículos los impugnados. Ley esta firme, SCJN decidirá si deben cambiarse o no



**Javier Lozano Alarcón**  
**@JLozanoA**

Movilización en #Acapulco. Los niños que se jodan. El chiste es hacerla siempre de jamón. #NoTienenMadre

**Seguridad NápolesDF**  
**@Seg\_NapolesDF**

CDMX 1 policía c/1000 habitantes, funcionarios GDF tienen 25 Guardas espaldas + auto blindados + motos @ManceraMiguelMX



**Dante Delgado**  
**@DanteDelgado**

Estamos ante un estado fallido, pero no por culpa de los ciudadanos, sino por la probada ineptitud de quienes arribaron al poder con engaños

**Eduardo Herrera**  
**@LaloHerrera**

A disfrutar y a aprovechar al máximo este nuevo reto de representar a @miseleccionmx. Aquí con mí... <https://instagram.com/p/0k1D9Dlc08/>



**Museo de la Mujer**  
**@museodelamujer**

Aprende a administrar tus recursos, en el taller Educación Financiera, este jueves 26, de 10-14hrs., Entrada Libre